

EN SUS DESCARGOS ANTE LA CORTE SUPREMA GOBERNADORA CALIFICA DE “ERROR” USO DE AUTO FISCAL

En el documento presentado ante el máximo tribunal del país, la defensa de la autoridad regional asegura que su representada nunca buscó beneficios personales con esta situación y que la investigación de Contraloría abierta en su contra, “infringió el principio de objetividad”.

4



CHILE CAE ANTE BRASIL EN PENALES Y SE QUEDA CON LA PLATA 18

SEGÚN PESCADORES

CONSIDERAN “ILEGAL” ÁREA PROTEGIDA EN LA HIGUERA

12 y 13

ASISTENCIAS,
GASTOS Y MOCIONES

RADIOGRAFÍA A LA GESTIÓN PARLAMENTARIA REGIONAL

6



8

DECISIÓN DEPENDE DEL SAG
APERTURA DE ISLA
DAMAS AL TURISMO
SIGUE A LA ESPERA

FAENA SE UBICARÁ AL NORTE DE ILLAPEL
EL ESPINO AÚN TRAMITA
PERMISOS SECTORIALES
PARA SU MATERIALIZACIÓN

14

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



AL ALCANCE DE TODAS Y TODOS

Autotest de VIH/SIDA ya está disponible en la Región de Coquimbo

El implemento es gratuito y estará disponible en ocho lugares para su respectiva distribución.

Equipo El Día / Región de Coquimbo



En la Universidad de La Serena, el Ministerio de Salud realizó el lanzamiento de la estrategia de autotest de VIH/SIDA, en la Región de Coquimbo.

Cabe recordar que la autoevaluación del VIH, a través del autotesteo, es una de las estrategias recomendadas por los organismos rectores mundiales, para incrementar y facilitar el acceso al diagnóstico de esta enfermedad.

“Lo que hoy estamos haciendo es mejorar la accesibilidad del examen del VIH, con el que las personas podrán hacerse el examen al interior de sus hogares y podrán saber si tienen sospecha de VIH, a través de un test reactivo. Esto es un avance y un tremendo trabajo que está haciendo el Ministerio de Salud”, señaló la seremi del ramo, Paola Salas, tras participar del hito del lanzamiento.

En la Región de Coquimbo se implementarán puntos de distribución comunitarios en la Universidad de La Serena, Universidad Católica del Norte, INJUV y el Centro de adolescentes de Coquimbo, CEAMCO.



Aumentar los testeos en la población joven es el principal foco de esta medida.

CEDIDA

Sobre esta iniciativa, Alejandra Torrejón, vicerrectora académica de la Universidad de La Serena, explicó que “es una muy buena oportunidad para que nuestros jóvenes tengan acceso al autotest, pues va permitir la prevención del VIH/SIDA, y en forma gratuita”.

En relación a los puntos en que estará disponible el autotest en la red pública, Luciana Guamán, matrona jefa de Gestión Sanitaria del Servicio de Salud Coquimbo, explicó que “en esta primera fase, el autotest va a

estar disponible en cuatro comunas de nuestra Red Pública de Salud y en las tres provincias de la región, en los CESFAM Juan Pablo II de La Serena, en el Lila Cortés de Coquimbo, en Jorge Jordán de Ovalle y en Urbano de Illapel. Estamos trabajando para que, en el corto plazo, esté disponible en todos los establecimientos de nuestra red”.

Cabe destacar que el test cuenta con toda la certificación y resolución sanitaria del Instituto de Salud Pública (ISP), por lo tanto, cuenta

con la normativa vigente en Chile que garantiza su seguridad.

AUMENTAR EL TESTEO EN LOS JÓVENES

Sobre este punto, el seremi de Desarrollo Social y Familia, Eduardo Alcayaga señaló que “es importante destacar los datos de la última encuesta nacional de juventudes de 2022 que muestran un alza en la realización del test del VIH a nivel nacional (pasando de un 30% a 38% entre 2018 y 2022). Sin embargo, en la Región de Coquimbo, este porcentaje se mantuvo en 27%, lo que nos dejó con el menor porcentaje en este ítem. Por lo mismo, esta estrategia recomendada por los organismos internacionales, viene a avanzar en este contexto”.

Al respecto, Sebastián Ramos, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de La Serena valoró la iniciativa y la posibilidad de poder contar con la estrategia al interior de la casa de estudios. “El autotest permitirá que las personas que sean más introvertidas, poder adquirirlo en su universidad. Creemos que es súper valorable, y que además, tengan su espacio personal para realizarlo”, explicó.

¿QUÉ ES EL AUTOTEST VIH?

El autotest es una prueba en la cual las personas recolectan su propia sangre, ejecutan el test e interpretan el resultado, según lo señalado en el instructivo. Se puede realizar cuando y donde quieran.

Avanzando hacia una región sustentable



Hace unos días presenté la Cuenta Pública del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) donde abordé las distintas acciones que estamos liderando desde el gobierno regional para hacer frente al cambio climático y avanzar hacia una región sustentable.

Para abordar los efectos del cambio climático, que hoy es un tema transversal, no solamente estamos desarrollando instrumentos clave como la Estrategia Regional de Desarrollo y un Plan de Acción Regional para el Cambio Climático, sino también estamos promoviendo medidas para mitigar el impacto en la comunidad.

Nuestro gobierno regional pasará a la historia como la institución que más inversión pública está generando en políticas medioambientales y sustentables. Son cerca de 60 mil millones de pesos que

se hacen carne en distintas iniciativas.

Estamos implementando proyectos para mejorar la eficiencia hídrica y reutilizar el agua, respaldando prácticas agrícolas sustentables y fortalecer esta transformación a una agricultura ecológica, fomentando la economía local y el desarrollo de emprendimientos ecológicos. Además, llevamos a cabo campañas de educación ambiental y promovemos el turismo sustentable. Estamos impulsando proyectos basados en soluciones naturales y economía circular, y adaptando nuestras infraestructuras

públicas y viviendas al cambio climático.

También estamos implementando proyectos para garantizar la seguridad alimentaria en nuestra región.

En lo que respecta a la mitigación, estamos invirtiendo en proyectos de energías renovables y promoviendo la electromovilidad. Además, estamos comprometidos con la conservación de nuestros ecosistemas y la reforestación, al tiempo que buscamos reducir las emisiones en sectores productivos clave para un desarrollo sostenible. Unido a esto, el reciclaje surge

como medida esencial para disminuir nuestra huella de carbono y una oportunidad de empleabilidad regional.

La Región de Coquimbo ha trazado un rumbo claro hacia la sustentabilidad. Nos comprometemos con un futuro más resiliente, sostenible y próspero para todos. Juntos, avanzaremos hacia un horizonte en el que nuestras acciones se conviertan en un legado para las generaciones futuras. El cambio climático representa un desafío, pero también nos brinda la oportunidad avanzar hacia una región sustentable y con equidad territorial.

OPINIÓN

Desempleo y el silencio del Gobierno

Juan Manuel Fuenzalida
Diputado



No pasaron inadvertidas las nuevas cifras del desempleo en la Región de Coquimbo, que lidera a nivel nacional la tasa de los desempleados, elevándose al 11,2% con un aumento de 3,3 puntos porcentuales en comparación con el año anterior en el mismo trimestre.

Una situación preocupante, porque de ser la región estrella, ahora somos "la región fracaso" donde se van apagando las oportunidades, inversiones y no vemos medidas o soluciones que ayuden a revertir la situación.

Los defensores del Gobierno señalan que la región tiene empleos estacionales, que en el verano se "arregla", que la sequía tiene la culpa, buscando explicaciones donde no las hay. Es simple, el Gobierno y las autoridades regionales siguen durmiendo, mirando desde lejos lo que sucede y nadie le preocupa.

Si en el Gobierno creen que realizar una feria laboral ayuda a mejorar el panorama, están muy equivocados. Las empresas están quebrando, no hay opción a créditos, los productores y pymes están con la soga al cuello, porque los precios de los insumos están por las nubes y hay que decirlo fuerte y claro: a las familias ya no le alcanza el dinero y tiene que priorizar en que se gastan los recursos. Las deudas continúan con niveles históricos y siguen sintiendo que nadie los ayuda.

Si nos vamos a las cifras, las mujeres en la región experimentaron una tasa de desocupación del 10,7%, mientras que los hombres llegaron al 11,6% y si vemos por zona, las provincias de Elqui y Limarí reportaron tasas de 12,1% y 10,1%, respectivamente. En la conurbación La Serena-Coquimbo, la tasa fue del 11,7%.

La creación de nuevos empleos debe ser la bandera de lucha de este Gobierno, pero pareciera que los está destruyendo. El silencio de las autoridades locales fue la tónica esta vez, con cifras que no deben enorgullecer a nadie. Esto no es un tema estacional, es un problema como región donde se están perdiendo empleos, cerrando negocios y sigue llegando mano de obra que, a pesar de movilizarse por varias comunas, se han tenido que ir a otras zonas del país. No hay oportunidades, no hay recursos y se está haciendo lo mínimo.

Los tres flagelos más importantes de la economía llegaron para quedarse: el desempleo, la inflación y la pobreza, esta última la más dolorosa, porque pensábamos que la habíamos dejado a atrás, pero lamentablemente sigue en alza.

Cuando el ex Presidente Piñera prometió un millón de empleos, no le creyeron y se burlaron, pero cumplió y se crearon nuevas plazas, con un plan potente, gestión e incentivos, a pesar de las adversidades del mundo.

Esperamos que el actual Gobierno recapacite y se ponga las "pilas" por el empleo en la Región de Coquimbo y el futuro de Chile; que no escondan la cabeza como la "avestruz" cuando las cifras son malas, porque en las buenas y en las malas siempre "hay que dar la cara".

EDITORIAL

Falta de infraestructura deportiva en los barrios

En un contexto en donde el narco y sus nefastas manifestaciones, tienen tomados barrios enteros en numerosas ciudades del país, el deporte y la actividad física pueden ser una alternativa real de crecimiento y desarrollo para miles de jóvenes en riesgo social.

Tras casi dos semanas en las que el deporte ha sido el absoluto protagonista gracias a las competencias desarrolladas en el marco de los Juegos Panamericanos de Santiago 2023, varias son las lecciones que éstos dejan.

Por lo pronto, una de las más importantes es quizás, la diferencia que puede hacer en el desarrollo de una cultura deportiva, la existencia de una adecuada infraestructura deportiva, la cual, pueda albergar y ser utilizada, tanto por quienes se dedican a la alta competencia, como por la ciudadanía en general.

En ese sentido, sin duda que la infraestructura que dejan estos panamericanos es un tremendo avance en esa dirección. Sin embargo, no es posible olvidar que, más allá de los grandes recintos deportivos ubicados en los centros urbanos, la clave es contar también con buenos espacios deportivos al interior de los barrios. Es más, aquí es donde quizás, debería ponerse el foco.

Y es que en un contexto de creciente incremento de la criminalidad, en donde el narco y

sus nefastas manifestaciones, tienen tomados barrios enteros en numerosas ciudades del país, el deporte y la actividad física pueden ser una alternativa real de crecimiento y desarrollo para miles de jóvenes en riesgo social.

No obstante, es muy común, al recorrer numerosos barrios y poblaciones del país, observar canchas deportivas más bien abandonadas o en un precario estado de mantención, la que las convierte en espacios completamente subutilizados.

Ante la grave realidad social que viven extensos espacios urbanos en nuestro país y frente a las posibilidades que abre el deporte, quizás se hace más que necesario un cambio de mirada en torno a este tema. Nuevos estándares de los recintos a construir y establecer, quizás, algún tipo de gestión de estos espacios para mantenerlos en permanente actividad, incorporando por cierto, a la comunidad, podría ser el cambio que haga la diferencia para la vida de miles de jóvenes, y a la larga, para todo el país.

OPINIÓN

Honraremos el Acuerdo Por Chile

Matías Walker
Senador



Como Demócratas hemos llamado a los ciudadanos y ciudadanas a votar A Favor en el Plebiscito Constitucional. Lo hacemos porque, aún conscientes de algunas deficiencias, es un texto sustancialmente mejor que la actual carta fundamental. Se trata en esencia de un texto que nos puede ayudar a salir del status quo para sentar las bases de una Nación próspera y segura.

Lo hacemos también honrando el Acuerdo por Chile, que Demócratas también suscribió, el que consagra las

12 bases o bordes del actual proceso constitucional. 12 principios que fueron siempre respetados. Prueba de ello es que no fue necesario recurrir a los árbitros del Comité Técnico de Admisibilidad, encargados de velar por su cumplimiento. Sin duda la gran diferencia con el ejercicio anterior es que el texto propuesto parte de estos principios ampliamente concordados, y por lo mismo nadie podría denominarla como una constitución partisana. Cometen por lo mismo un error quienes la califican como una propuesta de derecha, en circunstancias que los parlamentarios que se encuentran en la extrema derecha han llamado a rechazarla, los mismos que no firmaron ese acuerdo en la génesis de su configuración.

La invitación que hacemos es a leer la propuesta y evaluarla según su contenido. Se trata de un texto que consagra un Estado Social

y Democrático de Derecho con remoción de obstáculos que impiden el ejercicio de los derechos; el derecho al agua y su prioridad para el consumo Humano; un seguro universal de salud sin preexistencias y discriminaciones, a través de instituciones públicas y privadas; una Defensoría en favor de las víctimas de la delincuencia, y una unidad supraterritorial del Ministerio Público a cargo de perseguir el crimen organizado y el narcotráfico; la modernización y profesionalización del Estado; un sistema político que promueva partidos fuertes y termine con parlamentarios electos con el 1%; plena igualdad en favor de las mujeres, incluyendo paridad en el acceso a cargos públicos; y una mayor descentralización en favor de las regiones, incluyendo autonomía económica.

Votamos A Favor, sin calculadora, poniendo a Chile en el Centro.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400


OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

NARANJO BUSCA REVERTIR SANCIÓN DE CONTRALORÍA

Defensa de gobernadora presenta sus descargos ante la Corte Suprema

Franco Riveros B. / La Serena

 @eldia_cl

Fue durante la tarde de este lunes, cuando Diario El Día reveló que la Contraloría Regional de Coquimbo había rechazado el recurso de reposición interpuesto por la defensa de la gobernadora, Krist Naranjo, ante la sanción por mal uso de vehículo fiscal.

De esta manera se ratificaba la suspensión por tres meses de su cargo y la reducción del 50% de su sueldo por el mismo periodo de tiempo. Pero, todavía queda pendiente la palabra de la Corte Suprema, quien en definitiva zanjará si el ente contralor actuó acorde a derecho.

En ese contexto, dicha apelación ya ingresó a la Corte Suprema, la cual, se trata de un documento de 12 páginas que contiene los argumentos por los cuales Isidro Solís, abogado de la gobernadora Krist Naranjo, busca desacreditar la investigación sumaria de la Contraloría que terminó sancionándola por el mal uso del vehículo fiscal en reiteradas ocasiones.

En detalle, la defensa argumentó que habría que descartar que se haya instruido usar el vehículo fiscal para obtener beneficios particulares, ajenos al Gobierno Regional de Coquimbo, ya que señaló que “se trató de un error, episódico y sin ánimo de obtener un provecho, cuestión que es de la esencia de la imputabilidad. Es posible el error, pues cualquier servidor público está expuesto a él, máxime cuando la buena fe se presume”.

Además, respecto a uno de los hechos cuestionados, que se relacionan con haber ido a votar a Monte Patria, la defensa sostiene que si la contravención ocurre porque fue un día domingo, que es inhábil, hay una norma de excepción para los intendentes y gobernadores provinciales, que quizá por desfase legislativo, debería entenderse y aplicarse en la actualidad a gobernadores regionales, delegados presidenciales regionales y provinciales”.

Puntualmente, respecto a otros viajes a Monte Patria, afirmó que “se le trasladó a esos lugares no por diversión, esparcimiento o actividades particulares, sino por motivos médicos, consulta o compra de medicamentos por una hernia hiatal y cefaleas graves por neuralgias las que la obligan a estar en observación médica frecuente y con medicamentos permanentes”.

“Antecedentes sesgados” y “errores que no buscan un beneficio personal” son parte de los argumentos que presentó la autoridad regional a la máxima corte del país. Esto, luego que el ente contralor rechazara su apelación tras haber sido castigada por tres meses y un descuento del 50% de su sueldo por mal uso de vehículo fiscal.



En su defensa, la gobernadora tilda de “persecución” la investigación que realizó la Contraloría.

Tres

Meses de suspensión arriesga la gobernadora regional Krist Naranjo en caso de que la Corte Suprema desestime los argumentos.

En cuanto al traslado de su hijo en el vehículo fiscal, la defensa argumentó que era algo improcedente porque ella era conducida a sus labores diarias. “Fueron viajes de trayecto, el hijo de la gobernadora estaba acompañando a su madre en ruta o en camino a su lugar de trabajo; y en dos días específicos se indicó que no recordaba la circunstancia descrita”, se asegura.

Otro de los puntos de la defensa es que “la gobernadora regional es una autoridad política y administrativa y, esta doble dimensión la ignora el sumariante (Contraloría), al describir su función como si se tratará de un mero director regional de un servicio

público, a tal punto, que jurídicamente es impropio que aplique, sin más, la sanción disciplinaria, dado que, para estos casos, el ente contralor, una vez afinado el proceso sumarial, sólo puede llegar a informar de su proposición al Consejo Regional y este órgano es el que podrá requerir a la Justicia Electoral, como en este caso ya ocurrió”.

Es más, el jurista que representa a Naranjo recalzó que “es tal gravedad la incomprensión del sumariante (Contraloría) sobre la naturaleza del cargo que sirve la gobernadora regional, que establece en su investigación el supuesto del vehículo para fines particulares, pues, insiste en que sólo puede tener uso para fines institucionales. Pero en ningún pasaje de la investigación se fija un contraste entre los fines institucionales, que equivale a lo permitido y, el beneficio particular que habría obtenido mi representada”.

Además, la defensa sostiene que la Contraloría habría omitido ciertos antecedentes, y lo habría hecho “con total desapego a la sobriedad que demanda la función fiscalizadora”,

“

La Contraloría hace control de mérito, es decir, que opina si una actividad de la gobernadora corresponde a sus funciones, tarea que está vedada”

DEFENSA DE LA GOBERNADORA

que a su juicio develaría un cierto ánimo sancionatorio. “Esto, porque en el cargo se indican una serie de traslados con lugar de salida y el término del recorrido, pero nada se dice si fue durante la jornada, en horario de mañana, en horario de tarde o al concluir la jornada”, afirmó.

Algo que sería clave, según el abogado, porque si hubiera sido al término de la jornada, se podría presumir un beneficio personal, “puesto que buena parte de esos desplazamientos, son detenciones o paradas de trayecto. Es decir, la gobernadora se dirigía a otro lugar o se iba a su casa y en ese viaje se detuvo, no al Mall, como mañosamente se indica, sino a comprar medicamentos o atenderse al centro médico que está en ese lugar”.

Junto con lo anterior, el abogado puntualizó que “en esta investigación se infringió el principio de objetividad”, argumentando que “la tarea del instructor (Contraloría), al dirigir la indagatoria, es allegar antecedentes completos para esclarecer los hechos materia de la investigación, vale decir, tanto aquellos para inculpar como exculpar, si fuera el caso”.

“En esta investigación sumaria, es evidente que la labor investigativa es sinónimo de actividad persecutoria”, se añade el escrito.

Cabe recordar que la Corte Suprema no tiene un plazo para revisar el recurso interpuesto por la defensa de la gobernadora, e incluso se podrían convocar a alegatos, lo que podría extender aún más la determinación si Naranjo es suspendida de su cargo, esto, mientras en paralelo avanzan los casos en el Tricel y por la vía penal.

EN FUNCIÓN DE FOMENTAR EL DEPORTE

Piden mejorar y aumentar espacios deportivos en La Serena

Diego Jiménez / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Los espacios deportivos juegan un rol fundamental dentro de las ciudades. Y es que la práctica del deporte genera beneficios tanto físicos como también psicológicos para las comunidades, dando lugar a oportunidades de transformación social y actividades formadoras.

Sin embargo, la falta de más espacios para realizar actividades deportivas en distintas poblaciones de la capital regional, como también el deterioro de aquellos que ya existen, afecta la calidad de vida de los barrios, ya que se limitan los sitios de distensión comunitaria y de esparcimiento puertas afuera.

Al respecto, Diario El Día conversó con concejales de la comuna de La Serena para que entregaran sus puntos de vista sobre la realidad actual de los espacios deportivos en la ciudad.

Desde la perspectiva de la concejal Pamela Caimanque, hay canchas y parques en sectores de la ciudad que se encuentran muy descuidados. "En Las Compañías por sobre todo, en el sector alto de ese sector y por La Antena también existen multicanchas que están en total abandono. Yo sé que en la municipalidad tal vez no alcanzan los recursos para la mantención de eso y además, tenemos que decir, que la gente no siempre las cuida", aseguó.

Por ello, la concejal cree que es necesario hacer un trabajo mancomunado con los vecinos para mejorar estos espacios en malas condiciones. "Hay muchísimos clubes deportivos que todas las semanas preguntan por canchas en el Parque Espejo del Sol, piden las canchas del Parque Pedro de Valdivia. Entonces sería importante que el municipio entregara en comodato



ARCHIVO EL DÍA

Tanto autoridades comunales como dirigentes vecinales critican la falta de más espacios para realizar actividades deportivas en distintas poblaciones de la capital regional, como también el progresivo deterioro de aquellos que ya existen.

Según autoridades y ciudadanos, La Antena, La Florida y Las Compañías serían los sectores de la capital regional con más necesidad de adicionar espacios deportivos de buena calidad.

a los clubes deportivos esas canchas y teniendo esa pertenencia, que los mismos clubes deportivos puedan postular a proyectos, a subvenciones desde el municipio para arreglar las rejas, pintar, colocar los arcos, hacer galerías, colocar las luces. Siempre hacen falta espacios deportivos", señaló.

Por su parte, el concejal Félix Velasco, coincidió con su par en cuanto a la falta de infraestructura deportiva, ante lo cual, aseguó que "la quebrada que es la continuidad del Parque Coll

está ideal para desarrollar un proyecto. Lo hemos planteado en algunas oportunidades, y esperemos que se pueda concretar".

Asimismo, el concejal indicó que una iniciativa que también espera concretar es otorgar un giro deportivo a las plazas que actualmente se encuentran abandonadas o con poco uso. "Hoy día, hay plazas que tienen juegos y cosas que finalmente no se ocupan. Tienen una buena implementación pero no se materializa la ocupación de estos espacios", comentó.

LA PERSPECTIVA DE LOS VECINOS

Bernabé Alvarez, presidente de la junta de vecinos Diego Portales de La Antena, reconoció que las canchas públicas del sector se encuentran, efectivamente, en mal estado, agregando que éstas "deberían ser mantenidas por las juntas de vecinos".

Refiriéndose a la cancha de su barrio, Alvarez explicó que ésta se encuentra abandonada y no se le dan los usos para los que se planificó. "De los años que ha estado la cancha, si alguna

vez se le ha dado un uso deportivo, no. Yo creo que no (se le ha dado uso)", indicó.

Para Eugenia Duarte, presidenta de la junta de vecinos Flor de Antena, se bien, en su sector, existen espacios destinados al deporte, estos necesitan una renovación. "Contamos con el techado municipal del Parque 18 de Septiembre, son dos canchas. Como hace diez años era maravilloso, pero ahora como ha crecido tanto la población obviamente que ya se hizo chico", comentó la dirigente.

Agregó que, como dirigente, vienen desde hace tiempo solicitando un polideportivo para los sectores de La Antena y La Florida. "Sería maravilloso, porque si bien es cierto, el techado del Parque 18 de Septiembre se ocupa con actividades, es un sólo techo. Entonces resulta que, a veces, cuando hace mucho frío, las abuelitas no pueden hacer actividades. O cuando ha llovido se moja, o las palomas lo llenan de suciedad", aseveró.

Desde el punto de vista de Claudio Meza, en tanto, presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Las Compañías, lo poco que tienen es muy cotizado, pero no está en las mejores condiciones. "No hay canchas para la cantidad de equipos o instituciones. No alcanzan a cubrir las necesidades los recintos deportivos que están en estos momentos", indicó.

Asimismo, el presidente de la unión comunal sostuvo que las multicanchas ubicadas en Las Compañías no están bien implementadas y que, debido a su alta demanda por parte de la población, es difícil acceder a ellas. "Como yo también tengo una academia de fútbol, igual nos cuesta conseguir cancha para poder participar en campeonatos. A veces tenemos que recurrir a la municipalidad para conseguir una cancha y a veces, ya están ocupadas", lamentó.



**CREMATORIO
SERENITY**

¿Te parece muy pronto para hablar de la muerte con tu familia?

Háblalo con nosotros y te orientamos.




 crematorio_serenity
 +56 9 2606 1347
 www.crematorioserenity.cl

DETALLE DE LA GESTIÓN PARLAMENTARIA REGIONAL

Castillo con peor asistencia y más gastos en personal, y Sulantay lidera en mociones

Diputados de la Región de Coquimbo



Ricardo Cifuentes

Asistencia:
97,83%

Mociones: 21

Gasto en personal:
\$8.165.224



Nathalie Castillo

Asistencia:
91,92%

Mociones: 16

Gasto en personal:
\$9.721.600



Marco Antonio Sulantay

Asistencia:
99,56%

Mociones: 42

Gasto en personal:
\$8.728.000



Víctor Pino

Asistencia:
100%

Mociones: 32

Gasto en personal:
\$7.982.820



Daniel Manouchehri

Asistencia:
100%

Mociones: 28

Gasto en personal:
\$9.487.500



Juan Manuel Fuenzalida

Asistencia:
100%

Mociones: 40

Gasto en personal:
\$9.490.313



Carolina Tello

Asistencia:
98,69%

Mociones: 33

Gasto en personal:
\$9.013.578

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Cada diputado tiene una remuneración bruta de más de \$7 millones de pesos, es decir, 15 veces el sueldo mínimo, más asignaciones cercanas a los \$13 millones de pesos, por lo que en promedio cada legislador tiene un gasto de \$20 millones de pesos al mes.

Entrando en detalle, el diputado Ricardo Cifuentes, quien por este periodo preside la Cámara Baja, tiene un 97,83% de asistencia, ha participado en 21 mociones parlamentarias y figura con un gasto en personal de apoyo de \$8.165.224, al mes de septiembre.

En concreto, Cifuentes ha estado presente en 225 sesiones y en 5 no ha justificado. Además, dentro de los proyectos de ley en los que ha participado, que son 21, figura una modificación a la Ley General de Bancos para asignar a Bomberos de Chile las acreencias, la que ya fue publicada, y declarar el 7 de abril de cada año como el Día de Gabriela Mistral, entre otros.

Por su parte, la diputada Nathalie Castillo, dentro de los legisladores de la región figura con la asistencia más baja, con 91,92%. Al ser consultada, explicó que "la Cámara sesiona tres días a la semana y los otros dos hacemos labores en el distrito. Las ausencias han sido justificadas formalmente

En base a la información que está disponible en el sitio de la Cámara de Diputados es posible precisar las ausencias en sus trabajos, así como también en los proyectos de ley que han participado, considerando que es la base de sus funciones. Al respecto, distintos legisladores explican los motivos de faltas y gastos.

por licencias médicas, impedimentos graves y sin goce de dieta parlamentaria, las que corresponden".

"Para la transparencia y conocimiento ciudadano, éstas se deben, como dije, por licencias médicas pero también por labores de cuidado que desarrollamos las mujeres trabajadoras a quienes se nos exige más culturalmente y tenemos que explicar siempre", añadió.

Castillo también aparece con la menor cantidad de mociones parlamentarias: 16 en lo que va del año, y un gasto en personal de \$9.721.600.

Daniel Manouchehri (PS), por su parte, registra un 100% de asistencia y ha participado en 28 mociones, entre ellos el "Chao Dicom", el que se haya podido establecer el 20 de septiembre como feriado regional o una modificación al Código Penal para aumentar las sanciones a quienes arrojen basura.

En cuanto al gasto en personal, durante septiembre fue de \$9.487.500, y figuran como asesores el concejal de Coquimbo Pablo Galleguillos, quien

además es cercano al alcalde de esa comuna, y Kether Gómez de Vicuña.

A su vez, Víctor Pino, también figura con asistencia perfecta y 32 mociones presentadas. En cuanto al gasto en personal, asciende a \$7.982.820. Frente a las cifras, comentó que "este año ha sido, sin duda, un período de arduo trabajo y compromiso legislativo. Nos hemos enfocado en avanzar iniciativas cruciales, como la ley para garantizar la transparencia de las remuneraciones en las ofertas de empleo, una medida que busca fomentar la equidad y la dignidad en el ámbito laboral".

"Me he mantenido cercano a la realidad de nuestra región, dando relevancia a la búsqueda de todas las soluciones posibles para enfrentar la crisis hídrica en la Región de Coquimbo", añadió.

En tanto, la diputada Carolina Tello presenta un 98,69% de asistencia, y ha presentado 33 mociones, entre las que se desprenden una modificación al Código del Trabajo para otorgar un permiso laboral por menstruación

dolorosa y cambios al Código de Minería para establecer una distancia mínima entre concesiones mineras y lugares poblados. Registra un gasto en personal de \$9.013.578.

En el caso del diputado Juan Manuel Fuenzalida, tiene un 100% de asistencia y una participación en 40 proyectos de ley y un gasto en personal de \$9.490.313. Al respecto, afirmó que "es parte del equipo que trabaja en el distrito de un parlamentario justamente para tener contacto con la gente".

Respecto de la asesoría externa, sostuvo que "trabajamos con la Fundación Jaime Guzmán, ya que nos asesora no solamente en las sesiones de Sala, sino también en las comisiones. En mi caso particular, yo tengo una persona tanto en la Comisión de Vivienda como en la de Gobierno Interior, donde es fundamental tener gente preparada en los temas específicos, porque si no, los proyectos de ley no podrían estar bien hechos".

Finalmente, Marco Antonio Sulantay presenta un 99,56% de asistencia y la mayor cantidad de mociones: 42, entre las que están una modificación a diversos cuerpos legales para regular la realización de funerales de alto riesgo o una ley que establece el uso obligatorio de mallas de seguridad en departamentos habitados por personas menores de doce años, ambas en tramitación. En cuanto al personal de apoyo, el registro asciende a \$8.728.000.

AÚN FALTARÍAN DILIGENCIAS PARA CONFIGURAR EL DELITO

Abogado del GORE plantea inquietudes a fiscal de Valparaíso por caso Papaya Gate

Hasta el momento, la investigación por dicho caso se mantiene sin formalizados, pese al tiempo transcurrido.



Pese a que ya han pasado tres años desde que estalló el caso, la justicia aún no ha sido capaz de dictar formalizaciones.

EL DÍA

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Plantear las diversas inquietudes que existen por el escaso avance en la investigación del caso Papaya Gate y ver las formas de colaborar en el proceso, fueron los ejes centrales de la reunión telemática que sostuvo el abogado del departamento jurídico del gobierno regional, Ignacio Montecino ante la Fiscal Regional de Valparaíso, Claudia Perivancich y el Fiscal Adjunto jefe de la Unidad Anticorrupción de Valparaíso, Claudio Rebeco.

Cabe precisar que actualmente se está desarrollando una investigación desformalizada por el Ministerio Público, que aborda dos aristas en relación a la adquisición de terrenos por el Gobierno Regional de Coquimbo en el sector de San Ramón, La Serena, en el año 2020. Una arista dice relación con el fraude al fisco por el sobreprecio pagado en la compra de dichos inmuebles, mientras que la otra está vinculada a un fraude tributario para disminuir el cálculo del impuesto por las utilidades que para los vendedores reportaron estas ventas.

Según comentó el abogado Montecino

tras la reunión, “conforme a lo señalado por la fiscal es improbable que una posible solicitud de formalización hacia los imputados ocurra durante este 2023. Ello porque aún restan diligencias útiles en la acreditación de los hechos que configuran el delito”.

Asimismo, Montecino explicó que “entendiendo que la iniciativa de formalizar es una atribución del Ministerio Público, fue reiterada a los fiscales la preocupación porque pronto haya avances en un hecho que ha sido de la más alta connotación e interés regional”.

Por su parte, la gobernadora, Krist Naranjo manifestó que espera que el caso avance con mayor celeridad y que se haga justicia. “He mandatado al departamento jurídico que busque fórmulas de cómo podemos colaborar y agilizar esta investigación. Nosotros como gobierno regional estamos sien-

do representados por el Consejo de Defensa del Estado y es de urgencia generar nuevas acciones que nos permitan como GORE tener mayor preponderancia en esta causa”.

Asimismo, Naranjo señaló estar “estudiando distintos escenarios con el departamento jurídico donde como institución podamos tomar la ofensiva

en este caso. Ya han pasado 3 años desde que estalló el Papaya Gate y aún no hay formalizados. Seguiremos insistiendo para que prontamente haya una acreditación del ilícito y del sobreprecio en la venta de los terrenos. La ciudadanía de la Región de Coquimbo merece que se esclarezcan los hechos”.



SERVICIO DE SALUD COQUIMBO SUBDIRECCION GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

El Servicio de Salud Coquimbo invita a Médicos Cirujanos y Cirujanos Dentistas, que cuenten con la certificación de su especialidad e inscripción en la Superintendencia de Salud, a integrar el Registro de Consultores de Llamada para el año 2024, en las siguientes especialidades y establecimientos hospitalarios:

ESPECIALIDAD		ESTABLECIMIENTO
Anestesiología	Neurocirugía Adulto	Hospitales de: La Serena, Coquimbo, Ovalle e Illapel
Cardiología Adulto	Neurocirugía Pediátrica	
Cardiología Pediátrica	Neurofisiología	
Cirugía General Adulto	Neurología Adulto	
Cirugía Pediátrica	Neurología Pediátrica	
Cirugía Maxilofacial	Obstetricia y Ginecología	
Cirugía Vascular	Oftalmología	
Endoscopia Adulto	Otorrinolaringología	
Endoscopia Infantil	Pediatría	
Imagenología	Psiquiatría Adulto	
Medicina Hiperbárica	Psiquiatría Infante Juvenil	
Medicina Interna	Traumatología	
Nefrología	Urología Adulto	
	Urología Pediátrica	

Para mayor información visite nuestra página web institucional: <https://sscoquimbo.redsalud.gob.cl>, link trabaje con nosotros, donde encontrará a partir del 05/11/2023, formulario de postulación y otros antecedentes de esta convocatoria. Recepción de antecedentes hasta el día 30/11/2023.

REMATE

VIERNES 10 de noviembre del 2023 a las 13:00 PM.

SE REMATARÁ LO SIGUIENTE:

Causa E-1723-2023, 2do. Juzgado de Letras de Coquimbo; "PROGARANTIA S.A.G.R. / INCOP SPA", CAMIONETA MARCA VOLKSWAGEN MODELO AMAROK TRENDLINE, año 2017, PAT. JKVJ.40-3, COLOR BLANCO CANDY. –

Causa Rol: C-1182-2023; 1er. Juzgado de Letras de la Serena; "FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A. / BRITO ", Vehículo: STATION WAGON Año 2021; Marca KIA; Modelo SPORTAGE QL MT 2.0; Color: GRIS ACERO; Pat.PYHG.16-8.

Comisión: 10 %.

Exhibición: jueves 09 de noviembre de 2023, Mañana 10:00 a 12:30 y Tarde 16:00 a 18:00 pm.

Formas de Pagos: Pagadero Vía transferencia o vale vista (endosable) a nombre del martillero. vehículos debe ser cancelado en el primer día hábil después del remate.

Lugar de Remate: Santa Filomena, Hijuela N°2, Pan de Azúcar s/n, Camino Ovalle Ruta N°D-409, al lado Delegación Municipal Rural Coquimbo. –

**R M G. RNM N°1485 Y CONCURSAL
CELULAR 982268560**

LUEGO DE VARIOS MESES DE INACTIVIDAD

Sector turístico aún se mantiene a la espera de la apertura de isla Damas

Si bien la zona aún se mantiene catalogada por el SAG como "zona bajo control oficial", desde la institución indican que, de mantenerse la baja en casos de gripe aviar, esta condición sería levantada.



EL DÍA

El desembarco en la Isla Damas, la principal atracción turística de Punta de Choros, lleva suspendido desde hace meses debido a las contingencias que afectaron al sector, siendo perjudicados quienes subsisten, principalmente, de la actividad turística.

Diego Jiménez / Región de Coquimbo

@eldia_cl

El sector de Punta de Choros se ha visto aliviado por la paulatina vuelta de los turistas. Después de un largo tiempo de inactividad debido al efecto de la gripe aviar, sumado al golpe que ya había dado la pandemia de covid-19 al turismo local, por fin se vislumbran luces de mejoría para la zona.

Y es que el desembarco en la isla Damas, la principal atracción turística de Punta de Choros, lleva suspendido desde hace meses debido a las contingencias que afectaron al sector, siendo perjudicados quienes subsisten, principalmente, de la actividad turística.

Sin embargo, tras haber sido controlada la pandemia de coronavirus y haberse reducido los números de casos de gripe

aviar desde el mes de septiembre, los turistas comenzaron a retornar al sector de Punta de Choros.

Ello lo explica Jorge Fernández, director regional (s) del Servicio Agrícola y Ganadero.

"La isla Damas, con respecto a la influenza aviar, continúa catalogada como zona bajo control oficial. No obstante, las últimas semanas no hemos tenido muestras positivas de influenza y, en consecuencia, si seguimos obteniendo muestras negativas, pronto será levantada esta condición", declaró.

UN LENTO RETORNO DEL TURISMO

Si bien este anuncio es alentador para el sector turístico, para Óscar Avilés,

presidente del Gremio de Pescadores de Punta de Choros, la vuelta a las actividades ha sido lenta, subrayando que los visitantes, paulatinamente, van retomando la confianza en la zona.

"La gente igual está tomando las precauciones necesarias, pero la vuelta en el buen sentido de la palabra ha sido un poco lenta, a pesar de que hemos hecho todos los esfuerzos por prestar un servicio y con mayor ánimo recibir a nuestros visitantes. Pero igual la gente está cauta, la respuesta ha sido un poco más lenta. Esperamos que siga aumentando ahora que viene el periodo estival y promover más nuestro lugar", señaló.

El dirigente gremial también se refirió al trabajo que están realizando para

recuperar el turismo local a su estado pre pandemia. "En primer lugar, se hace un trabajo de sanitización en las caletas, con mucha precaución porque hay recomendaciones de Salud Pública para poder hacerlo. Entonces en cada reunión que sostenemos estamos indicando eso y también como organización se hace el trabajo de sanitizar con amonio cuaternario. Tenemos precaución en todos esos temas para que la gente venga un poco más segura y más confiada", indicó el dirigente.

Asimismo, desde el municipio de La Higuera invitaron a los turistas a disfrutar de este atractivo natural, como también de la gastronomía local. "Como municipio de La Higuera estamos expectantes con lo que pueda suceder con la reactivación, en particular, no sólo con la Reserva Pingüino de Humboldt, en Punta de Choros, sino que con otros importantes sectores de desarrollo turístico local como Caleta Los Hornos y Chungungo, dado el contexto de la gripe aviar. Sabemos el trabajo que está llevando a cabo la autoridad competente y los esfuerzos que ha desplegado la comunidad y el gremio de pescadores de Punta de Choros por dar óptimas condiciones para que el visitante pueda disfrutar de las bondades de isla Damas y el conocido paseo náutico, y en ese sentido, llamamos al turista nacional y extranjero a conocer los atractivos naturales y la sabrosa gastronomía del borde costero de La Higuera en familia y con toda tranquilidad", expuso por su parte, el alcalde de La Higuera, Yerko Galleguillos.



Tercer Congreso Ovallino de Salud Pública

XXIV

JORNADAS DE INVESTIGACIÓN DEL LIMARÍ



MODALIDAD PRESENCIAL



15 y 16 Diciembre 2023

DIRIGIDO A EQUIPOS DE LA SALUD

LUGAR: KEO HOTEL OVALLE

Contactos
secretaria@somecili.cl
Secretaría: Cherish Montofre Castillo

Directores:
Dr. Carlos Flores Berríos
Dr. Larrinson León Campos



Danilo Miranda y Camila Rojas.

¿Dulce o travesura?

Con esta pregunta niñas y niños, acompañados de sus familias, recorrieron sus barrios en busca de las anheladas golosinas durante la ya tradicional celebración de Halloween.



Filippo Olivier, Marco Zappala, Bianca Olivier y María Jesús Valencia.



Diana Espejo, Juan Pablo Espejo y Valentín Seguel Espejo.



Iñaki Lazcano, Domingo Pereira y Josefina Navarro, junto a Marcela Rojas, Camila Arriagada y Natalia Martínez.



Javiera Retuert, Sofía Pizarro, Martina Gómez, Magdalena Lieberherr y Fernanda Ulloa.



Leonor y Sofía Mora.



Mateo García, Álvaro Varas, Rocío Valencia y Rafaela Infanta. Atrás: Ignacia Andrade, Jorga Varela, Agustina Valdebenito, Amanda Retamal y Simón Rivera.



Facundo Alfaro, Mateo Seguel, Santiago Alfaro y Matilde Uribe. Atrás: Dominga Uribe, Irie Bugueño, Melanie Bugueño con Renata Navarrete, y Andrea Navarrete.



Elisa Gres con su mascota Marcy, María Paz Vega y Yohany Vega.

EL TEXTO CONSTA DE 216 ARTÍCULOS Y 62 DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Expertos y políticos de la región analizan propuesta de Constitución

Marcela Angel/ Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Tras meses de trabajo y deliberación, el Pleno del Consejo Constitucional dio luz verde a la propuesta de una nueva Constitución, el pasado 30 de octubre, marcando un nuevo hito en el proceso de reforma constitucional del país. Una vez que el Presidente de la República reciba el documento, deberá convocar a un plebiscito el próximo 17 de diciembre y con ello, el inicio de las campañas informativas, en la cual, los diferentes partidos políticos buscarán persuadir a los electores de votar “a favor” o “en contra”. Sin embargo, serán los electores quienes tendrán la última palabra.

Frente a este escenario, diario El Día conversó con analistas políticos y parlamentarios de la región, para conocer sus opiniones y posturas frente a la propuesta de texto constitucional, además de los artículos que han suscitado un mayor debate entre los partidos políticos y en la sociedad en general.

Rodrigo Zambrano, cientista político, destacó que la actual propuesta respetó los doce bordes establecidos al inicio del proceso, tales como el Estado

La entrega del documento al Presidente de la República, quien convocará un plebiscito para el próximo 17 de diciembre, será uno de los últimos pasos de este nuevo proceso constitucional y luego, sólo restaría conocer la posición de la ciudadanía que deberá votar “a favor” o “en contra” de la propuesta.

Social y Democrático de Derecho, la garantía de derechos y libertades, la independencia de los poderes del Estado, y la autonomía del Banco Central, entre otros. Sin embargo, explicó que, a su juicio, algunas materias identitarias no fueron tratadas con mayor profundidad, como, por ejemplo, el tema medioambiental o el reconocimiento Constitucional a los pueblos originarios.

ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS

El cientista político resalta un aspecto positivo al señalar que la propuesta consolida a Chile como un Estado Social y Democrático de Derecho, con el propósito de promover el bien común, lo que representa un avance significativo. Además, destaca la ratificación de la independencia del

Banco Central, un elemento clave para mantener la estabilidad financiera y económica del país, al garantizar que no haya interferencia del Gobierno de turno en las políticas monetarias.

En cuanto a los aspectos negativos, señala la ambigüedad en determinadas discusiones, como, por ejemplo, el tema del “quién está por nacer”. También menciona que el proceso en general podría haber cometido errores de comunicación similares a los del proceso anterior, lo que podría afectar la percepción de la ciudadanía. “Esto va más allá del texto constitucional en sí. Por ejemplo, en el proceso anterior se discutían temas en comisiones a pesar de que se sabía que serían aprobados en la sala y eso aparecía en los medios, generando controversia innecesaria. Y eso mismo ocurre ahora. Por ejemplo, con el tema de establecer el rodeo como deporte nacional, etc. Todo eso, claro, si bien es cierto, no queda plasmado en la Constitución, sí contaminó el proceso”, explica.

LO QUE VIENE

Para Rodrigo Zambrano, lo fundamental en este proceso es el resultado del plebiscito. “Si se aprueba la propuesta, tendremos una nueva Constitución que nos regirá. Sin embargo, si no se aprueba, lo crucial será el porcentaje de rechazo, ya que un rechazo del 55%, por ejemplo, sería inferior al del proceso anterior. Por ende, no se podría sacar un cálculo positivo de aquellas fuerzas que fueron por el rechazo. Las encuestas sugieren un posible rechazo de 57% frente a un 43% a favor como máximo, lo que sería significativamente inferior al resultado anterior de 62% de rechazo y 38% de aprobación”, explica.

Por su parte, Luis Moncayo, académico del Instituto de Políticas Públicas de la UCN, considera que el nuevo texto constitucional es excesivamente extenso y detallista, lo que, en su opinión, reduce su trascendencia. Asegura que aborda cuestiones políticas que podrían ser mejor reguladas por políticas públicas y leyes en lugar de la Constitución. Esto, a su juicio, “podría obstaculizar el funcionamiento de la sociedad política en el futuro al intentar regular en exceso una amplia gama de conductas”.

VOTAR INFORMADO

“Ninguna Constitución satisfará a la mayoría de los chilenos, ya que

REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, causa Rol: C 137-2023, “BANCO SANTANDER-CHILE con NUÑEZ DIAZ”, fijó 23 NOVIEMBRE 2023, 10:00 horas, remate de la vivienda ubicada en calle Humedal Elqui número dos mil doscientos veinte, del Conjunto Habitacional “Palmas de San Ramón III” primera etapa, comuna de Coquimbo, que corresponde al sitio número noventa y tres de la manzana C. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 7.901 N°3.798 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2019, Rol de Avalúo N° 4252-93 de Coquimbo. Mínimo subasta \$35.625.991. Precio pagadero al contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en causa señalada. La Serena, 24-10-2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

EXTRACTO

En causa “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con RODRIGO ISAAC MARIN CERNA”, ROL C-987-2022, se rematará el 20 de Noviembre de 2023 a las 12:00 horas en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en Pasaje Carlos Edmundo Camus N° 3968, que corresponde al SITIO N° 9 de la Manzana Dos, del Loteo Altos del Llano, ciudad y comuna de La Serena, inscrito a fs. 9875 N° 6752 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017. Mínimo para las posturas \$47.655.479. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. La Serena, veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés. SECRETARIA.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos.
Secretario PJUD

AVISO DE REMATE

El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 21 de noviembre de 2023, a las 11:00 hrs., el Departamento N° 202 del primer piso del Condominio Gabriela Oriente I, con acceso por Calle Balada N° 2.816, La Serena. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento 202, y todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes comunes conforme a la Ley 19537 (hoy 21.442), y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 5653, N° 4003 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2016. Rol de avalúo N° 1202-202, La Serena. Mínimo para la subasta \$42.084.746.-. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$4.208.474. Demás condiciones autos “BANCO DEL ESTADO con VILLARROEL”, Rol C-901-2021, del tribunal citado.

Natalia Tapia Araya
Secretaria (s).



PROPUESTA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LA REPÚBLICA DE CHILE



CEPIDA

Será el 17 de diciembre cuando la ciudadanía deba elegir entre en voto "a favor" o "en contra" de la propuesta constitucional.

no existe una Constitución perfecta. En este plebiscito, es probable que muchos ciudadanos no analicen en detalle el texto a aprobar o rechazar, lo que podría reducir el interés en comprender la Constitución en profundidad. Esto puede llevar a que las opiniones de los electores se vean influenciadas por campañas publicitarias y declaraciones de líderes de opinión. La mayoría de los ciudadanos podrían elegir votar por la alternativa A o B basándose en la confianza que tengan en lo que ciertos líderes de opinión hayan expresado sobre el texto constitucional", comenta Moncayo.

¿TERCER PROCESO?

A su vez, Moncayo explica que, sea cual sea el resultado, ya sea aprobado o rechazado, no habrá un tercer proceso, "ya que la sociedad está exhausta por la extensión y la falta de consenso en la

Constitución. Si se aprueba, el nuevo texto sin duda, enfrentará múltiples reformas en el Parlamento debido a la insatisfacción de una parte importante de la población. Si se rechaza, veremos que quienes abogan por el rechazo son principalmente sectores de centro-izquierda e izquierda, lo que en la práctica significa mantener la constitución actual. Una paradoja de la historia", señala.

PARLAMENTARIOS DE LA REGIÓN

El senador Matías Walker explicó que la propuesta constitucional contempla notables avances, "sobre todo, lo que dice relación con el Estado Social y Democrático de Derecho, una acción de cumplimiento que permita hacer efectivo la exigencia de derechos sociales que están contenidos en la carta fundamental, como el derecho a la salud, derecho a

la vivienda, el derecho a la seguridad social, el derecho a la educación, la modernización del sistema político, un seguro universal de salud sin discriminación. Sin duda son notables avances. Sumando y restando es una propuesta mejor que la Constitución que tenemos actualmente y por eso como demócratas vamos a votar a favor", comenta.

Por su parte, el diputado Juan Manuel Fuenzalida señaló que "respecto de los artículos que han generado debate, creo que acá hay un problema ideológico de la izquierda extrema que pretende imponer sus ideas sobre el texto de una mayoría abrumante que elige el Consejo Constitucional. Por lo tanto, creo que la propuesta que tenemos hoy día moderniza la Constitución del 80", indicó.

Para la diputada Carolina Tello, en tanto, el texto constitucional representa un retroceso en derechos

fundamentales, sociales y en el papel del Estado, además de limitar su capacidad de modificación. "Por ejemplo, el artículo 16 pone en riesgo los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres al proteger la vida de quien está por nacer. También al no definir si la objeción de conciencia es individual o institucional, poniendo no sólo en riesgo el aborto en tres causales o la entrega de la píldora del día después. En salud y educación, refuerza una lógica subsidiaria que perpetúa la desigualdad. La exención de contribuciones para la primera vivienda beneficia a los más acomodados y perjudica a municipios con menos recursos. Temas como el derecho al agua, las AFP y la falta de reformas estructurales demuestran que esta propuesta refleja principalmente la perspectiva de la derecha y la ultraderecha, no atendiendo las demandas ciudadanas", comentó.

Para el diputado Víctor Pino, los puntos que han generado más debate de esta nueva propuesta constitucional son la situación previsional de todos los chilenos, como el derecho a la vida y la libertad de enseñanza. "Hay diferentes grupos sociales a los que está medida no les gusta, el aborto en esta nueva propuesta sería inconstitucional. Además, la libertad de enseñanza, donde se propone que cada padre tenga la libertad de escoger el tipo de enseñanza de sus hijos, lo que claramente es positivo". No obstante, el parlamentario agregó que lo que le preocupa a su partido es la virtual eliminación de partidos pequeños, ya que se favorece a las grandes colectividades políticas, lo que considera antidemocrático, al limitar la creación de nuevas fuerzas. "Yo me encuentro evaluando mi voto ante este nuevo proceso. Seguimos estudiando esta nueva propuesta, pero lo que sí tenemos claro es que no nos parece la forma en la que se llevó a cabo y eso lo hemos dejado en claro desde el primer día", afirmó.

EXTRACTO

Ante Primer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **ROL N° C-1420-2022**, caratulada "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con FUENTEALBA FIERRO, EDUARDO ENRIQUE**", se rematará el próximo **22 de noviembre del año 2023, a las 11:00 horas**, inmueble ubicado en CALLE BELLAS ARTES N° 1627, SITIO N° 98 DE LA MANZANA "A", LOTE DON GUILLERMO o LOTE DON GUILLERMO PRIMERA ETAPA, de la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 6.475, N° 4.300**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.015**; se rematará por el mínimo de **\$92.041.177.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en causa señalada. La Serena, 28-10-2023.

Natalia Tapia Araya
Secretaría (s).

EXTRACTO

Ante Tercer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 551-2022**, caratulada "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con QUIROGA ARAYA JAIME EDUARDO**", se rematará el próximo **30 de noviembre de 2023, a las 11:00 horas**, inmueble consistente en DEPARTAMENTO N° 203, 2° PISO, EDIFICIO "A", CONDOMINIO VALLES DE LA FLORIDA III, AVENIDA ARAUCO N° 5503, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 7, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 7.524 N° 5.232**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.018**; por el mínimo de **\$56.866.701.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista DEL BANCO DEL ESTADO a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario

AVISO DE REMATE

El **2° Juzgado de Letras La Serena**, ubicado en Rengifo N°240, rematará el **22 de noviembre de 2023, a las 12:00 hrs.**, inmueble ubicado en La Serena, Pasaje Nicolás Correa N° 3001, sitio 30 manzana 1, Loteo "Monjitas Oriente". **Inscrito a fojas 93, N° 62 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2019. Rol de avalúo N° 1277-30, de La Serena.** Mínimo para la subasta **\$17.547.761.-** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$1.754.776.** Demás condiciones autos "**BANCO DEL ESTADO con HENAO**", Rol C-2536-2020, del tribunal citado.

Isabel Cortés Ramos
Secretaría Subrogante.
La Serena, 16 de octubre de 2023.

UF 05.11.23: \$ 36.429,03

DÓLAR COMPRADOR: \$876,70

DÓLAR VENDEDOR: \$877,00

IPC SEPTIEMBRE: +0,7%

IPSA: +2,93%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 5.620,57 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +2,82% y cerró en 28.404,01 puntos.

SUS CARACTERÍSTICAS AÚN SE ENCUENTRAN EN DEFINICIÓN

Pescadores de La Higuera solicitan declarar "ilegal" área marina costera protegida

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

En agosto pasado, después de una extensa tramitación, el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad aprobó la creación de un Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) en el Archipiélago de Humboldt.

De este modo, ésta será la primera área marina de carácter birregional en el país, porque ocupará parte de las costas de Atacama y Coquimbo.

"Con la implementación de esta medida avanzamos en la protección

de la biodiversidad marina, generando oportunidades de desarrollo sostenible para las comunidades locales, promoviendo beneficios económicos relacionados con el turismo, la recreación y la pesca. Además, al

En su presentación ante la Contraloría General de la República, interpuesta por el abogado Jorge Valladares, los pescadores afirman que la decisión del comité de ministros no es legal porque no se ajusta a los principios que se encuentran consagrados en la actual Constitución política. De hecho, agregan que los preceptos legales en cuestión "no podrán afectar los derechos en su esencia, ni imponer condiciones, tributos o requisitos que impidan su libre ejercicio".

“

La creación de la área marina costera protegida concurrió en una serie de ilegalidades, vicios que hacen inviable, en el nuevo contexto legal, su existencia"

JORGE VALLADARES

ABOGADO DE LOS PESCADORES DE LA HIGUERA

permitirá que una actividad tan tradicional como la pesca artesanal se resguarde y se continúe desarrollando en el futuro. Al mismo tiempo, consentirá la creación de nuevos empleos a través del progreso de la industria del turismo sustentable, así como un mayor desarrollo de la investigación científica en el territorio", señaló.

A pesar de ello, no todos los sectores se encuentran satisfechos con esta disposición, y no por cuanto no estén de acuerdo con la protección de la flora y la fauna existente en el lugar, sino, debido a que aún no se han especificado sus características.

De esta forma, uno de los gremios más preocupados por su consumación es el de los pescadores, ya que podrían ver restringida parte de su actividad. Es así como los que se desempeñan en la costa de La Higuera, representados por el abogado Jorge Valladares, le solicitaron a la Contraloría General de la República (CGR) declarar como ilegal la decisión del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.

DECLARACIÓN "NO SE AJUSTA A LA LEGALIDAD"

"La determinación es ilegal, porque no se ajusta a los principios de supremacía constitucional y de legalidad que se encuentran consagrados en los artículos 6º y 7º

extenderse por dos regiones, planteará un importante desafío de colaboración en términos de administración y gobernanza", afirmó la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas.

En tanto, su representante regional, Leonardo Gros, agregó que la instancia ministerial acogió la propuesta que surgió desde la propia ciudadanía para conservar un "hotspot" importante, no sólo para el territorio nacional, sino que para el resto del planeta.

"Asimismo, esta decisión también



RECONOCIDA EMPRESA DE PERFORACIONES DIAMANTINAS CON PRESENCIA EN CHILE Y EL EXTRANJERO

Busca reclutar a los mejores postulantes para los siguientes cargos:

• Cód.01 PERFORISTAS DE SONDAJE DIAMANTINA

Licencia de Conducir clase B
Experiencia mínima de 4 años en el rubro.

• Cód.02 AYUDANTES DE SONDAJE DIAMANTINA

Experiencia mínima de 1 año en el rubro.

• Cód.03 CONDUCTOR MULTIPROPÓSITO

(Aljibe, Servicios, Combustible, Cargador Frontal, Retroexcavadora, pluma)
Experiencia mínima de 3 años en el rubro.

• Cód.04 MECÁNICOS

Licencia de conducir clase B
Experiencia mínima de 3 años
Conocimientos de mecánica hidráulica en equipos de perforación.

• REQUISITOS GENERALES:

Experiencia comprobable, óptimas condiciones de salud y disponibilidad para trabajar en faena mediante sistemas de turnos.

• Cód.05 ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Técnico o Profesional en Administrador de Empresas, Contador Auditor, Carrera a Fin.
Manejo de herramientas computacionales
Disponibilidad para trabajar de lunes a viernes en La Serena.

Ofrecemos atractivas condiciones laborales y beneficios para nuestros trabajadores.

Interesados enviar Currículum Vitae al email rrhh.htg@gmail.com indicando de manera destacada el código del cargo al cual postula.

Colegio Manantial de Ovalle

BUSCA ACTUALIZAR PLANTA DOCENTE PARA AÑO LECTIVO 2024:

PROFESOR (A) GENERAL BÁSICA, LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA, HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES, INGLÉS, CIENCIAS NATURALES, BIOLOGÍA, QUÍMICA, FÍSICA, EDUCACIÓN FÍSICA, ARTES VISUALES, TECNOLOGÍA, MÚSICA, RELIGIÓN, EDUCADORA DE PÁRVULOS, PSICÓLOGO (A), MONITORES DEPORTIVOS Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

Enviar CV a: postulaciones@colegiomanantialdeovalle.cl





La superficie bajo protección ambiental se ubicará en la costa norte de la Región de Coquimbo.

CRISTIAN SILVA

de la Constitución Política. Así, del principio de legalidad, se derivan importantes consecuencias. En primer lugar, que todas las restricciones al ejercicio de determinados derechos o libertades deben tener su fuente en la ley. En segundo lugar, que por mandato del N° 26 del artículo 19 de la carta fundamental, los preceptos legales que regulen o complementen las garantías y derechos que ésta establece o que los limiten 'no podrán afectar los derechos en su esencia, ni imponer condiciones, tributos o requisitos que impidan su libre ejercicio'. En tercer lugar, que los órganos estatales deben actuar dentro de su competencia y en la forma que prescriba la normativa vigente", se expresa en la presentación.

Consultado el jurista que interpuso la petición, dijo que se encuentra buscando la protección de los derechos e intereses de las comunidades de pescadores, además de sus sindicatos, especialmente de los situados en las caletas de Chungungo, Totoralillo Norte y Los Hornos.

"La creación de la AMCP-MU concurrió en una serie de ilegalidades, vicios que hacen inviable, en el nuevo contexto legal, su existencia. Al mismo tiempo, hay reclamaciones que están actualmente en curso y otras que aún se encuentran por iniciarse", sostuvo.

Por su parte, el vocero del sindicato de Pescadores de Totoralillo Norte, Jorge Cabrera, añadió que desde un principio advirtieron a la autoridad que el área marina se hizo dejándolos de

Dato:

Área marina protegida

Es una superficie destinada a conservar la biodiversidad, proteger especies marinas en peligro, reducir conflictos de uso, generar investigación y educación; y actividades comerciales y recreativas de modo sustentable. Conserva el patrimonio histórico-cultural marino y costero de comunidades locales para el desarrollo sostenible del turismo, pesca y recreación. En ellas sólo podrán realizarse actividades que no pongan en riesgo sus objetos de conservación. Están a cargo del Ministerio del Medio Ambiente.

lado, junto con perjudicar su actividad productiva y frenar el desarrollo de nuestras caletas.

"Por eso, esperamos ser escuchados en la justicia y también en Contraloría, por la vía administrativa. Aquí se escuchó a una sola parte, que son las ONGS que no nos representan, ni nuestros intereses ni conocimiento del territorio. Acá se está afectando a más del 60% de los pescadores de La Higuera, por lo que nosotros lucharemos, defenderemos nuestro trabajo y a nuestras familias", concluyó.



Esperamos ser escuchados en la justicia y también en Contraloría. Aquí se escuchó a una sola parte, que son las ONG que no nos representan"

JORGE CABRERA

VOCERO DEL SINDICATO DE PESCADORES DE TOTORALILLO NORTE

¿QUÉ ES UN AMCP-MU?: CONSERVA LA BIODIVERSIDAD DEL LUGAR

Son áreas geográficas delimitadas puestas bajo protección oficial con el objeto de establecer una gestión ambiental integrada sobre la base de estudios e inventarios de sus recursos y una modalidad de conservación in situ de los ecosistemas o hábitat naturales, a fin de alcanzar objetivos

específicos de conservación.

Es así como se encuentra destinada a conservar la biodiversidad, proteger especies marinas en peligro, reducir conflictos de uso, generar investigación y educación, junto con actividades comerciales y recreativas de modo sustentable. Del mismo modo, protege el patrimonio histórico-cultural marino y costero de comunidades locales para el desarrollo sostenible del turismo, pesca y recreación.



ANEXO N° 2 LLAMADO A CONCURSO PADIS COMUNA DE ILLAPEL

La Ilustre Municipalidad de Illapel, llama a Concurso Público para proveer los cargos de: Coordinador del Equipo Técnico y Asesor Técnico del Programa Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Campesinos del Secano de la Región de Coquimbo - PADIS, de la Unidad Operativa Comunal Illapel, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web. www.indap.gob.cl y www.municipalidadillapel.cl

A.- COORDINADOR/A PROGRAMA PADIS (1 Cargo disponible)

Profesional del Área Agropecuaria: Profesional del área Agropecuaria, ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola o carrera a fin, con conocimientos en elaboración y evaluación de proyectos, conocimientos en comercialización, conocimientos principalmente en ganadería menor (caprinos y ovinos), ganadería mayor (bovinos), producción de frutales, hortalizas y apicultura, gestión de personas y planificación a corto y mediano plazo.

B.- ASESOR TÉCNICO PADIS (1 Cargo disponible)

Profesional y/o Técnico del Área Agropecuaria: Médico veterinario, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola, Técnico Agrícola, o carrera a fin, con conocimientos principalmente en ganadería menor, caprinos y ovinos, producción de frutales, producción de hortalizas y apicultura.

C.- REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar)

- Presentar postulación en sobre cerrado, el cual debe señalar el cargo al que postula.
- Currículum Vitae ciego según formato (disponible en www.indap.gob.cl y www.municipalidadillapel.cl)
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Certificados de experiencia laboral.
- Certificados de estudios realizados y/o especialización.
- Certificado de antecedentes.
- Disponibilidad de movilización.

D.- RECEPCIÓN DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula en la Oficina de INDAP, ubicada en calle Independencia N° 0279, ciudad de Illapel y/o en la I. Municipalidad de Illapel, ubicada en Constitución 24, ciudad Illapel, a más tardar el día 13 de noviembre 2023, a las 13.00 horas.

Mayores antecedentes al correo electrónico: marjorie.brito@municipalidadillapel.cl

DENIS CORTÉS AGUILERA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

FAENA SE UBICARÁ EN LA PROVINCIA DEL CHOAPA

El Espino: PUCOBRE aún tramita los permisos sectoriales para su materialización

Al mismo tiempo, la empresa se encuentra llevando a cabo estudios de ingeniería. Cabe recordar que el proyecto considera la producción de concentrados y cátodos de cobre de alta pureza como resultado de la explotación a rajo abierto del yacimiento, el que posee mineral sulfurado y en menor proporción, mineral oxidado.



CRISTIAN SILVA

De concretarse, la iniciativa será un importante aporte al Producto Interno Bruto (PIB) de la Región de Coquimbo.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Después de que en abril pasado, Diario El Día revelara que la Sociedad Punta del Cobre (PUCOBRE) realizó una alianza con un fondo de inversión para la construcción de El Espino en la Provincia del Choapa, en la que aportará activos y fondos por más de US\$290 millones, poco se supo de su actualidad.

Sin embargo, recientemente se co-

noció que la empresa se encuentra llevando a cabo estudios de ingeniería y tramitando sus permisos sectoriales.

“El Espino ya pasó su primera etapa: la prefactibilidad, y es así como el yacimiento está en condiciones de ser explotado, además de que tenga la suficiente capacidad para licencias sociales o medio ambientales. De hecho, se encuentran muy cerca de ejecutar los últimos ajustes en su ingeniería para que pueda iniciar”, afirmó el presidente del Consejo Regional Minero de Coquimbo (CORMINCO),

Juan Carlos Sáez.

De este modo, agregó que ya es tiempo que desde el gremio se presenten oficialmente y les hagan llegar una carta de invitación a participar con ellos.

“El Espino será una faena de tamaño mediano a grande, van a producir miles de toneladas de cobre fino. Al mismo tiempo, existen otro tipo de minerales. Su extracción aportará bastante al Producto Interno Bruto (PIB) de la Región de Coquimbo”, señaló el presidente de la CORMINCO.

LAS PARTICULARIDADES DEL DESARROLLO MINERO

Cabe recordar que El Espino es una iniciativa que se circunscribe en la mediana minería, y que estará ubicado en la cuesta homónima, a 35 kilómetros al norte de Illapel y a una altura de entre 1.000 y 1.250 metros sobre el nivel del mar.

En ese sentido, considera la producción de concentrados y cátodos de cobre de alta pureza como resultado de la explotación a rajo abierto del yacimiento, el que posee mineral sulfurado y en menor proporción, mineral oxidado, producción que se estima en 45 mil toneladas de cobre fino y 25.000 onzas de oro.

Ahora bien, su período de ejecución tendrá una duración de 2 años. En tanto, la etapa de operación se prolongará por 16 años y la fase de cierre por 2 años más. Así, durante su etapa de construcción, se estima una mano de obra máxima de 2.900 trabajadores, mientras que en la de operación y cierre, laborarán alrededor de 700 y 200 personas respectivamente.

Además, su material estéril será acumulado en depósitos de lastre ubicados dentro de la misma faena.

En esta línea, la operación del proyecto considera abastecerse solamente de agua de mar - medida que apunta a hacerlo más amigable con el medio ambiente - la que será implementada a una tasa del orden de 180 litros por segundo en un punto ubicado en el sector costero, al norte de Puerto Oscuro y conducida hasta el área de las faenas por medio de un acueducto enterrado de aproximadamente, 64 kilómetros de extensión.

LICITACIÓN PÚBLICA

Corporación Municipal Gabriel González Videla
Invita a participar de Licitación Pública

“Contrato de suministro de exámenes de laboratorio clínico de nivel primario, para la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena”

Solicitud de bases www.corporacionlaserena.cl



REMATE JUDICIAL

En causa “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con JUAN CARLOS MENDIZABAL PINTO”, ROL C- 1739-2021, se rematará el 21 de noviembre de 2023 a las 12:00 horas en Primer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble que corresponde al DEPARTAMENTO Nº 703, piso 7º, y la BODEGA Nº 65 primer piso, ambos del EDIFICIO C UNO, CONJUNTO HABITACIONAL CONDOMINIO LAGUNAS DEL MAR LOTE C, ubicado en AVDA- PACÍFICO Nº 741, comuna de La Serena. Se incluyen el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie Nº 144 mismo condominio, de la comuna de La Serena; inscrito a fojas 11.424 Nº 8545 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$81.395.309. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado de cualquier Banco. Demás condiciones señaladas en la causa. La Serena, 06-10-2023.

Natalia Tapia Araya
Secretaria (s)



COLEGIO DALMACIA DE LA CIUDAD DE OVALLE

SOLICITA

PROFESOR(A) PARA AÑO ESCOLAR 2024 (44 HRS)

- 2 PROFESORES(AS) DE MATEMÁTICA.
- 2 PROFESOR(A) DE LENGUAJE.

Enviar curriculum a:

postulacionescolegiodalmacia@gmail.com

CUIDADO DE LA MICROBIOTA ES ESENCIAL

Alergias pediátricas: la conexión intestinal

POR: EFE

Los trastornos alérgicos de los bebés y niños de corta edad van en aumento, y ahora los científicos han descubierto que las cuatro alergias infantiles más habituales, pueden tener un origen hasta hace poco insospechado: el intestino, lo cual podría dar un giro a la prevención y el tratamiento de este tipo de problemas de salud.

El eccema, el asma, las alergias alimentarias y/ la fiebre del heno que afectan a los niños pueden originarse en los desequilibrios de la comunidad de bacterias que vive en su intestino, denominada microbiota intestinal, según han descubierto investigadores de la Universidad (UBC) y el Hospital Infantil (BCCH) de Columbia Británica, ambos en Canadá.

Estos hallazgos sobre las características de la microbiota intestinal y su influencia en la salud en los primeros años de vida, podrían conducir al desarrollo de nuevos métodos para predecir si un niño desarrollará alergias y evitar que estas reacciones se desarrollen, según la UBC (www.ubc.ca).

"Estamos viendo que cada vez más niños y familias buscan ayuda en el departamento de Urgencia debido a alergias", señala el doctor Stuart Turvey, profesor de Pediatría de la UBC e investigador del BCCH y codirector y autor del estudio.

"Cientos de millones de niños en todo el mundo sufren de alergias, incluido uno de cada tres niños en Canadá, y es importante comprender por qué sucede esto y cómo se puede prevenir", según el profesor Turvey.

Cada una de cuatro alergias pediátricas estudiadas, las cuales son frecuentes en edad escolar, tiene síntomas únicos y diferentes, pero el equipo de Turvey quiso averiguar si estas dolencias podrían tener un origen común relacionado con la composición de la microbiota intestinal infantil, según la UBC.

Aunque cada una de estas enfermedades "tiene su propia lista de síntomas y la mayoría de los investigadores tiende a estudiarlos individualmente, cuando nos fijamos en aquello que va mal a nivel celular, en realidad estas alergias tienen mucho en común", señala la doctora Charisse Petersen, coautora principal del estudio e investigadora en el laboratorio del doctor Turvey.

Para su investigación, los científicos examinaron las evaluaciones clínicas de 1.115 niños, así como sus microbiotas (a partir de muestras de heces recolec-

Investigadores canadienses han descubierto que las alergias importantes más habituales en los niños pueden deberse a desequilibrios en la comunidad de bacterias de su tracto intestinal. Los nutricionistas ofrecen algunas 'recomendaciones para padres' basadas en este hallazgo y destinadas a prevenir este problema.



Las principales alergias infantiles tienen un origen común.

EFE

tadas en visitas clínicas), quienes fueron seguidos desde su nacimiento hasta los 5 años de edad, y la mitad aproximada de los cuales (592) fueron diagnosticados con uno o más trastornos alérgicos.

DESEQUILIBRIOS EN LA MICROBIOTA

El análisis de las muestras de heces reveló que los niños que habían desarrollado cualquiera de las cuatro alergias en las que se enfocó el estudio, presentaban una disbiosis, es decir una microbiota intestinal desequilibrada, la cual probablemente afectó su revestimiento intestinal y produjo una respuesta inflamatoria elevada dentro del intestino, según la UBC.

"En general, nuestros cuerpos toleran los millones de bacterias que viven en nuestros intestinos porque favorecen nuestra salud, manteniendo una fuerte barrera entre esas bacterias y nuestras células inmunes y limitando las señales inflamatorias que harían que esas células inmunes entraran en acción", señala la investigadora Courtney Hoskinson, coautora del estudio.

Los investigadores han descubierto que aquellos niños que desarrollaron una alergia antes de los 5 años de edad presentaban una falla común en estos "mecanismos de barrera" intestinal.

Muchos factores pueden dar forma a

cos posteriores, mientras que la lactancia materna durante los primeros seis meses de vida del bebé tiene un efecto protector. Esto ocurrió con todos los trastornos alérgicos estudiados", según el doctor Turvey.

Los investigadores esperan que estos hallazgos puedan aprovecharse para desarrollar tratamientos que corrijan la disbiosis, y contribuyan a prevenir las alergias infantiles.

RECOMENDACIONES PARA PADRES

"Este descubrimiento, al igual que otros estudios anteriores, revela la importancia de cuidar la microbiota, que tiene la capacidad de sintetizar vitaminas, ácidos grasos, aminoácidos y otras sustancias que ejercen una actividad reguladora y positiva en nuestra salud", señala la dietista-nutricionista Sonia Peinado, del Instituto Médico Europeo de la Obesidad (IMEO).

En ese sentido, Peinado señala que la lactancia materna favorece la implantación de unos tipos de bacterias y retrasa la implantación de otros, teniendo una repercusión saludable en la microbiota, por lo que recomienda mantenerla los primeros seis meses de vida o más, en vez de interrumpirla precozmente.

Asimismo recomienda a las madres gestantes llevar una alimentación equilibrada, rica en fibra, frutas y verduras y que incluya alimentos fermentados como el yogur, el kéfir, el chucrut o la kombucha.

Vida Salud
PUBLICA CON NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

tus **VARICES** tienen **SOLUCIÓN**

Dr. Javier Fernández Dodds
CERTIFICACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍA

CIRUGÍA VASCULAR Y ENDOVASCULAR - UNIVERSIDAD DE CHILE

- TRATAMIENTOS ANTICOAGULANTES (NOACs)
- ISQUEMIA DE EXTREMIDADES
- ULCERAS VASCULARES
- ECOTOMOGRAFIA DOPPLER
- ANEURISMAS DE AORTA TORÁCICA Y ABDOMINAL

AGENDA TU HORA
+56 9 44374327 • 2 23789746
clinicavascularholley@gmail.com www.vascularholley.cl

CONACEM SUPERINTENDENCIA DE SALUD

CORREDORES DE PROPIEDADES

INVERSIONES SAN JAVIER LTDA. O'HIGGINS 443 LOCAL 1, ED.FLORENCIA, LA SERENA (56) 512221572-512228574 WWW.SANJAVIER PROPIEDADES.CL INVERSIONES.SANJAVIER@GMAIL.COM

ARRIENDOS OFICINAS

O'Higgins N°445, La Serena:

Desde 5,95 UF Sup 20 m2, hasta 8,2 UF Sup. 23m2, con internet incluido.

Matta N° 510, La Serena:

10 UF, Oficina N° 4, Sup. 21,12m2

10 UF Oficina N° 6, Sup. 21,1m2

12 UF Oficina N° 7, 2 ambientes, con bodega. Sup. 30,71 m2

BODEGAS

O'Higgins N°445, La Serena: 8,2 UF, 1 baño, Sup. 23m2

GALPONOS COQUIMBO

Barrio Industrial, frente a Ruta 43, Sitio 271, Coquimbo, cuenta con dos oficinas, dos baños, acceso a camiones, energía Trifásica, servicio de seguridad 24 horas:

48 UF, N° 13, Sup. 370,01m2

73 UF N°24 (Local 1) Sup. 540m2

GALPON SECTOR LA FLORIDA, LA SERENA

39,5 UF, N° 22, sup. galpón 307m2, terreno 696m2

GALPON RUTA 5, SECTOR VEGAS SUR, LA SERENA

UF 49,84 Galpón N°1. Frente a carretera, oficinas, 2 baños, superficie galpón 200 M2 aprox, superficie terreno 1.704m2. Disponible 2/02/2024

GRAN LOCAL CON OFICINAS EN DOS PISOS

152 UF, Cordóvez N° 588, Local 108, 13 oficinas, 6 baños, estacionamiento. Sup. 330m2

EXCELENTE LOCAL

Calle Prat N° 562, La Serena UF 137 Sala de ventas, kitchenette, 1 oficina, 2 baños, bodega, sup. 137,48m2. Patio con 3 bodegas, sup. 200,96m2

OFICINAS COMERCIALES

165 UF Los Carrera N° 263, 14 oficinas, 5 baños. Superficie construida 600m2, terreno 866m2.

VENTAS OFICINAS

Cordóvez N°490, Ed. Agrícola del Norte

2.970 UF Oficina N°302. Sup. 55, 40m2

3.425 UF Oficina N°301. Sup. 85,40m2

22.657 UF Cordóvez N° 588, Local N°108, 11 oficinas, 6 baños, estacionamiento. Sup. 330m2

29.965 UF Los Carrera N°263, 14 oficinas. Sup. construida 600m2, terreno 866m2.

23.640 UF Los Carrera N°233, casa comercial sup. 428m2, terreno 900m2

DEPARTAMENTOS

5.455 UF, Matta N° 510 2 dormitorios, 1 baño. Sup. 64m2

6.215 UF, Matta N°510, 3 dormitorios, 2 baños, Sup. 86m2

TERRENOS

8.612 UF, El Escorial, Terreno 5.927m2

11.973 UF, El Escorial, Galpón con oficinas, sup. 347m2, terreno 5.000m2

35.750 UF, Pení N°751, sup. 1.228,01m2

FUNDO MAULLÍN

36.060 UF, Superficie 297,8 hectáreas, 80 kms. de Puerto Montt.

MR PROPIEDADES 997112460 - 512279815 WWW.MRPROPIEDADES.CL**VENTAS**

Parcela Las Rojas, Valle Elqui, cerca Ruta 41, plana, luz, agua, acceso pavimentado, cercada, 12.000 m2, \$66.000.000.

Casa Infante/Almagro, 3 dormitorios, esquina, 164/118 m2, \$95.000.000.

Casa Vista Hermosa, 5 dormitorios, ampliación, patio, \$96.000.000.

Departamento Puerta del Mar, segundo piso, 3 dormitorios, 2 baños, amoblado, 70 m2 aprox., estacionamiento, piscina, quincho, \$130.000.000.

Parcela en Ovalle, El Trapiche, 5.000 m2, proyecto luz, acceso pavimentado, \$35.000.000. Acepta oferta.

Terrenos: El Milagro, 12.200 m2; Gabriel González Videla, 2.213 m2; Larraín Alcalde, cerca Hospital, 2.024 m2; Pasaje Las Higueras, 1.504 m2.

PROWISE +56 9 99636927 CONTACTO@PROWISE.CL**ARRIENDO**

\$420.000.- Departamento amoblado dos dormitorios, baño, gastos comunes incluidos, sector Cisternas Las Higueras La Serena.

\$1.000.000.- Oficinas ideal centro médico estudio jurídico o similar, 4 box recepción baños segundo piso centro Coquimbo

28 UF Local comercial Los Arrayanes La Serena 56mts2 bodega y dos baños

32 UF Galpones Barrio industrial vigilancia 24/7 cerco eléctrico cámaras de seguridad 136mts2 construidos condominio cerrado oficina interior dos baños gastos comunes incluidos

33 UF desde Locales comerciales en nuevo strepcenter Raúl Bitran, 52mts2 mas altillo bodega, baños clientes.

35 UF Local comercial 70 mts2 un baño Eduardo de la Barra. La Serena

55 UF Local comercial Coquimbo esquina, 65mts2 planta libre baño recién remodelado

55 UF Locales comerciales Melgarejo Coquimbo 160 mts2 planta libre, dos baños, dos cortinas de acceso, oficina bodega

80 UF Local Comercial centro Copiapó calle Colipi, 110mts dos pisos.

80 UF Local Comercial Aldunate centro Coquimbo 100mts2 vitrinas baños bodega.

280 UF Terreno con galpones, comedores, baños, oficinas, taller con pozo mecánico Ovalle.

160 UF Local comercial 300mts2 planta libre 4 baños centro Coquimbo.

VENTA

2.100 UF Casa Caleta San Pedro tres dormitorios cocina amoblada living comedor baño estacionamiento vehículos excelente ubicación.

2.400 UF Casa Peñuelas Oriente dos pisos dos dormitorios, baño, cocina ampliada, estacionamiento, reja antejardín amplio patio posibilidad ampliación.

3.700 UF Terreno Herradura Coquimbo 1.020mts2 con proyecto de agua, alcantarillado, pavimentación y arquitectura.

4.550 UF Departamento San Joaquín La Serena 4 dormitorios, 2 baños estacionamiento y bodega.

4.800 UF Galpón Barrio industrial Coquimbo 370mts2 terreno 141mts2 construidos oficina baños energía trifásica y monofásica

7.300 UF Terreno calle Mapuches, Herradura Coquimbo 3.650mts2 factibilidades agua y electricidad.

8.700 UF Departamento La Herradura Coquimbo 165mts2, amplia cocina amoblada 4 dormitorios 3 baños jacuzzi bodega 2 estacionamientos techados.

18.500 UF Terreno Cayetano Almeida cierre perimetral 9582mts2 portones acceso.

22.900 UF Propiedad calle Ossandon Coquimbo 2.000mts2 casa principal 316 mts2, Departamento 118 mts2, estacionamientos techados, quincho, piscina, jardines, muro perimetral piedra.

50.000 UF Terreno avenida la Cantera 7.700mts2 cierre perimetral primera línea de esquina.

61.500 UF Terreno proyecto inmobiliario de 68.300mts2 cercano a casino Ovalle convenio aguas del valle.

PROPIEDADES**ARRIENDO - CASA**

La Serena, Cía. Alta, casa 1 dormitorio, baño, cocina, living-comedor, \$300.000, mes garantía. F: 988193554

\$670.000, La Serena, sector residencial, 3d, 2b, recién remodelada, bonita. F: 993839155

Arriendo casas amobladas a empresas, 6 camas, La Serena, Coquimbo, sector residencial. F: 991644403

Arriendo casa Villa Montecarlo, 2 pisos, 4 dormitorios, 2 baños, cocina comedor ampliado, doble entrada de autos. \$600.000. Llamar F: +56992370766

Copiapó: Casas amobladas a trabajadores empresa, 8 camas, sector Casino Antay, centro. F: 991644403

Arriendo casa 3 dormitorios, 2 baños, el Rosario de Peñuelas. \$750.000. Contacto F: 9 63564389

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo moderno Depto., año corrido, Boulevard San Joaquín, 1d, 1b, walking closet, cocina encimera, 4° piso, amplia terraza, vista bahía, incluye gastos comunes, estacionamiento, bodega, lavandería, terraza panorámica en la azotea, \$500.000. F: 992249207 - 956150840

\$330.000 La Cantera, incluye G.C, 3d, 1b, parking, recién remodelada. F: 993839155

Departamento semi amoblado, habitacional o para oficina, Colón 943, mensual \$350.000. F: 977577667

La Serena, San Joaquín, 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, \$450.000, gastos comunes incluidos. F: 989781493

Departamentito interior central, profesional solo con estabilidad laboral, \$170.000. F: 950023840

ARRIENDO - CABAÑA

Coquimbo, La Herradura, \$330.000, año corrido, excelente sector, a 6 cuadras de la movilización, para 3 personas. F: 999911383

ARRIENDO - LOCAL

Oficina para profesionales, abogados, arquitectos, ingenieros,

contadores, médicos y psicólogos, metraje de 16 m2, ubicada en centro de La Serena, incluye baño, sala de espera, cafetería, estacionamiento incluido, \$350.000. F: 950269752

ARRIENDO - PIEZA

Se arrienda habitación amoblada, baño privado, persona sola, sector Pampa Baja, La Serena. F: 977378472

Coquimbo, Llano, solo trabajadores, estudiantes, baño privado, TV, Wifi, lavandería, cocina, \$200.000, gastos comunes incluidos. F: 995422443

La Serena, central, \$130.000, piezas amobladas, derechos, solo varón. F: 963883669

Arriendo pieza, entrada independiente, derecho cocina, lavadora, cable, wifi, \$120.000. F: 937292754

Se arrienda pieza para persona sola que trabaje o estudie, pleno centro de La Serena, todo incluido, cable, Wifi, cocina y baño compartido, \$160.000. Fono F: +56 9 8728 7846

Centro La Serena, Las Casas, 2 dormitorios, incluye agua y luz, solo varón, \$150.000. F: 985318619

VENDO - CASA

Casa 2 pisos, sector Punta Mira, Coquimbo, calle principal, 3d, 2b, \$65.000.000. F: 939645601

Casa esquina, San Juan, Coquimbo, 3d, 1b, con negocio, \$55.000.000. F: 939645601

Casa 1 piso, calle principal, sector Las Compañías, 4d, 1b, entrada de vehículos, \$80.000.000. F: 939645601

Casa 1 piso, sector La Florida, 3d, 1b, entrada de vehículos, calle principal, \$100.000.000. F: 939645601

Casa sector centro, 600 m2, calle Almagro, \$125.000.000. F: 939645601

UF 2.950 La Serena, 150x60, sector residencial, 3d, 1b, patio grande. F: 993839155

En La Serena, vendo casa UF 5.400, conversable, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11, Balmaceda. F: 933907913

Vendo casa sector Altos del Rosario, Peñuelas, Coquimbo. 500 m2, 4 dormitorios, 3 baños, gran patio, gran plusvalía. Oportunidad mejorable. Trato directo con el dueño. Llamar al F: +56985645314

Vendo casa Villa Montecarlo, 2 pisos, 4 dormitorios, 2 baños, cocina comedor ampliado, doble entrada de autos. \$155.000.000. Llamar F: +56992370766

Vendo casa Esquina González Videla con 4 Esquinas. F: 955237801

La Serena, Benavente, \$85.000.000, 2 dormitorios, trato directo. F: 974891594 - 985318619

Casa individual, 3 dormitorios, 2 baños, terreno total 227 m2, construidos 68 m2, Villa Las Palmeras, Paradero 12, Balmaceda, La Serena, \$115.000.000, conversable. F: 961983084 - 512 497726

VENDO - DEPARTAMENTO

Departamento Gabriela Mistral con Los Arrayanes, 2b, 1b, segundo piso, piscina, estacionamiento, \$91.000.000. F: 939645601

La Serena, Avda. del Mar, 2 dormitorios, baño, living-comedor, cocina americana, terraza, piscina, estacionamiento, 4.150 UF. F: 963863272

VENDO - LOCAL

Se vende puesto Feria Abastos Coquimbo, conversable. F: 994288439

VENDO - TERRENO

Oportunidad terreno 7.000 m2, Rol propio, El Chacay, sector El Romeral, paga en cuotas con un pie \$25.000.000. F: 992249207 - 956150840

Vendo terreno, 2.000 m, frente Mall Serena, factibilidades, \$130.000.000, facilidades de pago. F: 942053896

Terreno 5.000 m2, Rol propio, luz y agua, sector San Valentín, interior del Rosario, Valle de Elqui, \$33.000.000. F: 939645601

Oportunidad terreno 5.000 m2, Rol propio, El Chacay, sector El Romeral, paga en cuotas con un pie \$20.000.000. F: 992249207 - 956150840

Vendo hermoso terreno 462,18 en pueblo Los Choros, 1 pieza construida. Valor \$15.000.000. Fonos: F: 941139627

VEHÍCULOS**VENDO - AUTOMÓVIL**

Renault Symbol 2019 único dueño, 70.996 Km, mecánico, mantención al día, \$6.990.000. F: 963863272

Peugeot 207 Compact 2012 A/C, comandos al volante, cierre centralizado, blanco, extraordinario, 84.000 Km, \$4.590.000. F: 961401147

Mazda New 3 HB 2.0 2017 Mecánico, 48.300 Km, gris gráfico, única dueña, \$12.500.000. F: 569 91372423

Mazda New 3 HB 2.0 Automático 2017 50.000 Km, gris gráfico, sunroof, única dueña, \$15.000.000. F: 569 91372423

Honda CR-V EXL 2013 Suv 4x4, automática, full equipo, \$11.000.000. Contacto: manhce@yahoo.es, F: 997316805

Chevrolet Optra XL 2011 \$4.000.000, papeles al día, precio conversable. F: 991690969

Changan CX 70 2020 Bencinero, 114.000 Km, mecánico, full equi-



LOS HIBISCUS Oriente II ETAPA

COMPRE SIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS

- ➔ Construcción de alta calidad
- ➔ Terminaciones de primer nivel
- ➔ Areas verdes
- ➔ Hermosa vista al mar
- ➔ Sector residencial de alta plusvalía



Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.com

www.areyuna.cl

po, \$8.990.000, conversable, único dueño. F: 963863272

Suzuki S-Cross GL 1.6, 2016, rojo, única dueña, 96.500 Km, aire acondicionado, mecánico, \$8.500.000. F: 998258775

VENDO - CAMIÓN

Chevrolet NPR 715, 2019, 4.500 Kg, 106.000 Km. F: 975612001

VENDO - CAMIONETA

Nissan NP 300 2018 4x4, 178.000 Km, único dueño, neumático nuevo, mantención al día, \$13.490.000. F: 963863272

Nissan NP 300 2017 Unico dueño, neumáticos nuevo, 4x4, full, equipo, \$14.490.000. F: 963863272

Vendo camioneta Toyota Hilux SR, 4x4, año 2018, buen estado, único dueño. Contacto F: 977641030

VENDO - FURGÓN

Furgón de carga Ram V 1.000 XL, 2019, 1.000 Kg., 70.000 Km, casi nuevo. F: 97426965

VENDO - MAQUINARIA

Por término de faena se vende Motoniveladora John Deere, modelo 772D, año 2010. Camión Volkswagen, modelo 13,190, año 1997, con estanque distribuidor de petróleo de 6.000 litros, completo. Maquinaria La Cantera Ltda., Avenida La Cantera 245,

Coquimbo. Horario de atención: Lunes a viernes de 08:30 a 18:30 horas

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Corporación Educacional Topan requiere contratar: 1 Educadora Diferencial, especialista en Lenguaje titulada, año completo. 1 Educadora Diferencial, especialista en Lenguaje titulada, reemplazo. 1 Fonoaudióloga, año completo. 1 Asistente de Aula, reemplazo. Enviar C.V. a: santaluisaed12@gmail.com

Escuela Especial necesita Psicólogo por 9 horas, en Chañar Alto, Monte Patria, +56 996301406, correo: loslibertadores494@hotmail.com

Busco personal femenino, extranjeras, chilenas, trabajo full, playa, excelente presencia. F: 987486750

Necesito ayudantes para Inspector de Gas, 4º Medio rendido. Enviar Currículum a: coquimbo.ingenieria@gmail.com

Colegio Saint Johns School, La Serena, necesita Educadora Diferencial, 39 horas y Profesor (a) de Religión para reemplazo, 38 horas. F: director@sjs.cl

Colegio Particular de Excelencia, ciudad de La Serena, requiere personal para renovación de

base de datos de profesiones, de las siguientes áreas: Profesionales de la Educación Profesores(as) de las diferentes asignaturas Educación Parvularia, Básica y Media. Profesionales de todas las áreas, para trabajar como Asistentes de la Educación (Asistente de Párvulos, Psicólogo, Inspector, Contador, Auxiliar de Servicios, etc.) Requisitos: Título profesional habilitante. Competencias personales y profesionales para desempeñarse en un ambiente formativo exigente y de excelencia académica. Iniciativa, alta capacidad de trabajo y buena disposición ante la evaluación de su desempeño. Deseable: Experiencia de al menos 2 años. Enviar: Carta de postulación, indicando pretensiones de sueldo líquido mensual, Currículum Vitae actualizado. E-mail: rrhh.202x@gmail.com. Plazo: Domingo 12 de noviembre del 2023

Colegio Sagrados Corazones de La Serena, solicita Asistencia Técnica Externa para acciones del PME 2023, solicitar bases técnicas al correo: glenda.camus@ssc-claserena.cl

Obra infraestructura en Ovalle urbano. Necesita: Ingenieros constructores, técnicos en construcción, profesionales en Prevención de Riesgos. Enviar antecedentes a: postulacionsovalle23@gmail.com

Vendedor, repuestos automotrices. F: vendedorrepuestoslaserena@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Ofrezco mi servicio como cuidadora de Adulto Mayor, con experiencia. F: 951937526

Busco trabajo como cuidadora Adulto Mayor, puertas adentro o afuera. Aseo en casa u oficinas. F: 934911066

GENERALES

VENDO

Vendo sepultura 4 capacidades más reducciones, Parque La Foresta. F: 936789519 - 977641030

Vendo 2 nichos, perpetuos y en Mausoleo. Interesados llamar F: +569 93571326

COMPRO

Compro cilindros gas, vacios, todo tamaño, billetes. Voy domicilios. F: 963213690

SERVICIOS

¿Problemas de construcción? ampliaciones, remodelaciones y todo lo relacionado al rubro. F: 998739123

Arquitecto: Obra nueva, Ley del Mono y Construcciones Obras Menores. F: 975849073

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Construcción techumbres, viviendas, pinturas, carpintería. F: +56947914512

Eléctrico Autorizado SEC, realiza TE-1, empalmes, proyectos. F: 9 9249 6817

Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.earl@gmail.com. F: 999559379-512256872

Se ofrecen servicios de Abogada, experta en Litigación en Derecho de Familia, Penal y Policía Local, danniela.abogada@gmail.com F: 968395679

Empresa sustentable, ampliación, remodelación, pintura, cerámico, metalcom, cambio techumbres. F: 968695088

Arquitecto ofrece servicios de: Planos, Regularizaciones de Obra, Ampliaciones, Tazaciones y Proyectos. Contacto celular F: +569 82977130

TURISMO

Tour FaryCam. Invita vacaciones mágicas, 19 .11.2023, 10 días, La Serena 6 noches Tacna Perú, tour Parrandero Iquique, Mall Zofri y más. Mendoza, Mar del Plata, Buenos Aires, San Luis y más sello Sernatur, invita Juanita Campusano. F: 997261329

SÓLO MAYORES

Boliviana, independiente, para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268

Natalia, simpática, súper promoción. F: 948760750

Masajista, buen servicio. F: 937584129

Samantha 23, cariñosa, juguetona. F: +5694151483

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

LEGALES

Con Urgencia se necesita ubicar a algún Familiar de la Sra. Celia Vega Peda, dueña de la casa ubicada en Pasaje Playa Los Lilenos 3440, sector Las Compañías. Contactarse al número 954621042.

Queda nulo por extravío el Título Accionario N° 56.642 por 1.280.843 acciones de la empresa A.F.P. Cuprum S.A. a nombre de Raúl Hipólito Valdés Peña, Rut: 4.210.326.8.



El equipo de Eduardo Berizzo se inclinó ante Brasil en los lanzamientos penales, provocando una tremenda decepción en la parcialidad que en todo momento alentó al equipo nacional.

EN LA PENÚLTIMA JORNADA DE LOS PANAMERICANOS

La Roja se resigna con la plata en el fútbol masculino

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

El penúltimo día de los Juegos Panamericanos -que se cierran esta noche a las 20:00 horas en el estadio La Florida- fue el mejor del Team Chile, pues logró un total de 19 preseas, tres de ellas doradas, cuatro plateadas y once de bronce para completar un total de 70 durante la competencia, superando ampliamente las 51 que se obtuvieron en la pasada edición de Lima 2019.

La fiesta deportiva en nuestro país, ya está en sus horas finales y hoy tendrá definiciones en varias disciplinas, donde el gran objetivo será lograr la presea dorada número 13, las mismas logradas en la edición pasada.

EL FÚTBOL

Sin embargo, la jornada sabatina se cerró con la plata del seleccionado de fútbol Sub 23 que cayó ante Brasil en una dramática definición de lanzamientos penales, tras igualar en el tiempo reglamentario y en el suplementario,

MEDALLERO
Santiago 2023
Juegos PanAm | ParapanAm

PAÍS	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Estados Unidos	116	74	82	272
Brasil	64	71	65	200
México	48	33	50	131
Canadá	46	52	62	160
Cuba	30	21	17	68
Colombia	24	32	32	88
Argentina	14	24	32	70
Chile	12	28	30	70
Perú	10	6	16	32
R. Dominicana	8	7	17	32

1-1, en el cual, el delantero serenense, Maximiliano Guerrero, marcó para la Roja en el minuto 42, tras recibir de Damián Pizarro.

En el complementario, Chile se fue quedando en campo propio, mientras que Brasil, que agotó sus variantes dándole frescura a sus hombres de ofensiva, consiguió la paridad a los 83' mediante golpe de cabeza de Ronald Cardoso.



La selección Sub 23 de Eduardo Berizzo perdió por penales la final de los Juegos Panamericanos ante Brasil, en el Sausalito de Viña del Mar.

Como establecen los Panamericanos se agregaron 30 minutos de tiempo reglamentario, donde ambos equipos acusaron el cansancio a la espera de los lanzamientos penales.

Fue un periodo donde Chile manejaba el balón, aunque adoleció de profundidad acusando el desgaste de sus hombres de ofensiva. El cuadro visitante, en tanto, prácticamente no generó mayores acciones de riesgo

sobre el arco de Brayan Cortés.

En la definición desde los doce pasos, fallaron sus remates Jonathan Villagra y Clemente Montes. Cortés paró el disparo de Lucas Figueiredo, pero poco pudo hacer en los demás.

De esta manera los dirigidos de Berizzo perdieron la serie 4-2, dejando escapar una tremenda oportunidad de sumar el oro, que era uno de los objetivos del equipo profesional.

POLIDEPORTIVO

Clemente Seguel es de plata y clasifica a París 2024

El velerismo celebró una medalla de plata a través de Clemente Seguel, quien además aseguró pasajes para los Juegos Olímpicos de París 2024. Otra plata chilena fue la conseguida por el trío de Felipe Robles, Paula Herman y Carmina Malsch en el lightning mixto con 27 puntos negativos, a 14 de Estados Unidos, ganador de la contienda.

Además se obtuvieron dos preseas de bronce, por parte de María José Poncell y Diego González en el sunfish femenino y masculino, respectivamente.



Bronces en el tenis de mesa y en la lucha grecorromana

El equipo femenino de tenis de mesa le regaló una nueva medalla de bronce al Team Chile, este sábado, en los Juegos Panamericanos de Santiago 2023.

En una competencia que se llevó a cabo en el Centro de Entrenamiento Olímpico (CEO) de Ñuñoa, las deportistas nacionales Zhiying Zeng, Paulina Vega y Daniela Ortega obtuvieron la presea.

Esto pese a la derrota de esta jornada por 3-0 frente a Puerto Rico.

En tanto, el luchador chileno Yasmani Acosta se adjudicó una medalla de bronce en la modalidad de lucha grecorromana, categoría 130 kilos, luego de su victoria en la definición. Acosta celebró con un marcador de 9-0, por superioridad técnica, sobre el brasileño Eduard Soghomonyan, quien se quedó con las manos vacías en el campeonato.

Es la tercera presea para Chile en lucha tras las de José Moreno y Antonia Valdés.

Los Cóndores caen ante Los Pumas en la final del Rugby 7

Por 24-5 cayeron los Cóndores ante Los Pumas de Argentina en la final del rugby 7 de los Juegos Panamericanos y se quedaron con una valorable medalla de plata.

El equipo nacional arribó a esta instancia luego de una épica remontada ante Estados Unidos. Sin embargo, la potencia mundial demostró su categoría en la primera parte y prácticamente sentenció el resultado con un 19-0 antes del descanso.

En el complemento los Pumas bajaron la intensidad y esto permitió que el equipo chileno lograra conseguir sus descuentos gracias a un ensayo de Manuel Bustamante y una conversión de Diego Araya, decretando el marcador definitivo.

Pese al resultado, los Cóndores lograron la mejor actuación de rugby 7 para el país en los Juegos Panamericanos.

DESTACADO COLEGIO DE LA COMUNA DE COQUIMBO

NECESITA CONTRATAR :

PROFESOR (A) DE MATEMÁTICAS

ENVIAR CURRICULUM A:

postulacionpersonal2023@gmail.com

TRES NUEVAS PRESEAS DE ORO

Día dorado para Chile en el Karate y el Patín Carrera

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

El penúltimo día de los Panamericanos para el Team Chile será inolvidable. En las disciplinas de Patín Carrera y en el Karate, se colgaron tres preseas doradas con rendimientos de un alto nivel técnico.

El sábado, muy temprano, fue el patinador Emanuelle Silva, quien entregó el décimo oro a la delegación criolla en la prueba de 200 metros meta contra meta.

Y fue notable lo del corredor nacional, porque ganó la competencia, en estrecho margen con el segundo, el mexicano Jorge Martínez, con una diferencia de sólo 0,004, y superando

Valentina Toro, Rodrigo Rojas, en la disciplina de artes marciales y el patinador, Emanuelle Silva, se colgaron medallas para el Team Chile, en una jornada inolvidable en Santiago 2023.

también al multicampeón del mundo, el colombiano Andrés Jiménez, que finalizó tercero, a 0,035 de Silva.

“Lejos fue la semana más larga de mi vida, la presión era una espada de doble filo, competir en casa con mi gente mis papás”, dijo Silva con la alegría al final de la prueba.

Más buenas noticias llegaron para los nacionales por la tarde a través del



TEAM CHILE

Los karatecas Rodrigo Rojas y Valentina Toro, aportaron con dos preseas doradas para el Team Chile, en una tremenda jornada celebrada ayer, en el Centro de Deportes de Contacto.

Karate. Primero a través de Valentina Toro, en la categoría -55kg, quien se impuso en la final ante la cubana Baurelys Torres, con un contundente 8-0.

De esta manera el Team Chile sumaba su medalla de oro número 11 en los Juegos Panamericanos de Santiago 2023.

Sin embargo, los festejos continuaron en el Centro de Deportes de Contacto, luego que Rodrigo Rojas, en su categoría +84kg, tuvo un ren-

dimiento superlativo, cerrando su participación de manera invicta. En fase de grupos batió a sus cuatro rivales, mientras que en semifinales doblegó al brasileño Giovanni Salgado.

En la final, ante el brasileño Lucas Fernandes, en un combate muy estrecho que pudo ser para cualquiera, el nacional logró imponerse por 2-1 y se coronó en Santiago 2023.

“Esto es tremendo. Es parte de un trabajo tremendo de un equipo, incluso de quienes no llegaron”, afirmó Rojas.

CARTELERA DEPORTIVA

FÚTBOL

ITALIA - SERIE A FEMENINA

07:30 Juventus Vs. Roma
13:00 Como Vs. Inter

INGLATERRA - EFL

10:00 SNorwich City Vs. Blacbkburn Rovers

ITALIA - SERIE A

08:20 Hellas Verona Vs. Monza
10:50 Cagliari Vs. Genoa
13:50 Roma Vs. Lecce

INGLATERRA - SUPERLIGA FEMENINA

08:30 Arsenal Vs. Manchester City
14:45 Brighton Vs. Manchester United

FRANCIA - LIGA 1

08:50 Lyon Vs. Metz
12:55 Monaco Vs. Brest
16:30 Niza Vs. Rennais

TURQUÍA - SUPERLIGA

09:00 Istanbul Basaksehir Vs. Ankaragucu
12:00 Antalyaspor Vs. Besiktas

INGLATERRA - PREMIER LEAGUE

10:55 Nottingham Forest Vs. Aston Villa
13:20 Luton Town Vs. Liverpool

ESPAÑA - LA LIGA

10:00 Alavés Vs. Almería
14:20 Villarreal Vs. Athletic Bilbao
17:00 Real Madrid Vs. Rayo Vallecano

ESPAÑA - SEGUNDA DIVISIÓN

10:00 Racing Vs. Andorra
11:15 Amorebieta Vs. Huesca
12:15 Valencia Vs. Granada
13:30 Alcorcón Vs. Racing Club
13:30 Cartagena Vs. Leganés
17:00 Eldense Vs. Burgos

STAR+

STAR

Star+/ESPN

Star+

ESPNEExtra

Star+/ESPN

Star+

STAR+

STAR+

STAR+/ESPN2

STAR

STAR+/ESPN

STAR+

DSports/6T1

STAR+/ESPN

DSports/6T1

DSports/619

STAR+

DSports/6T1

STAR+

STAR+

DSports/619

ALEMANIA - BUNDESLIGA

11:20 Wolfsburg Vs. Werder Bremen
13:25 Heidenheim 1846 Vs. Stuttgart

ITALIA - SERIE B

12:15 Parma Vs. Sudtirolo

PORTUGAL - PRIMERA LIGA

12:30 Moreirense Vs. Vitória SC
17:30 Sporting Vs. Estrela A.

PAÍSES BAJOS - EREDIVISIE

12:30 Ajax Vs. Heerenveen

ECUADOR - LIGA PRO

14:30 Mushuc Runa Vs. T. Universitario
17:00 Cumbayá Vs. Orense
20:00 Barcelona Vs. El Nacional

BRASILEIRAO - SERIE A

15:00 Cruzeiro Vs. Internacional
15:00 RB Bragantino Vs. Corinthians
15:00 Vasco da Gama Vs. Botafogo
17:30 Coritiba Vs. Goiás
17:30 Fortaleza Vs. Flamengo

ARGENTINA - COPA

15:00 Vélez Sarfield Vs. Talleres
18:15 Racing Club Vs. Central Córdoba
20:00 Newells Vs. Sarmiento

MÉXICO - LIGA MX FEMENINA

20:00 Atlético San Luis Vs. Toluca

POLIDEPORTIVO

Juegos Panamericanos DSports/610/TVN/C13/CHI/TNT
Polideportivo - Día #17
08:00 Bowling, ciclismo BMX Freestyle, Golf, Karate, Patinaje de Velocidad, Pelota Vasca, Squash, Tenis de mesa, Tiro con Arco y Vela.

ATLETISMO

MARATÓN

10:00 Maratón de Nueva York

RUGBY

TOP 10 - ITALIA

STAR+/FOXSPORTS1

STAR+/ESPN4

DSports+/613

GOLTV

STAR+

GOLTV

STAR+

GOLTV

STAR+

TYCSports

STAR+/ESPN4

TYCSports

STAR+

STAR+/ESPNEExtra

DSports2/612

10:30 Vicenza Vs. Petrarca

PREMIERSHIP

11:50 Exeter Chiefs Vs. Bristol Bears

TOP 14

16:00 PAU Vs. Toulouse

FÚTBOL AMERICANO

NFL - TEMPORADA REGULAR

11:00 Miami Vs. Kansas
15:00 Seattle Vs. Baltimore
15:00 Washington Vs. New England
18:00 Dallas Vs. Philadelphia
18:00 Indianapolis Vs. Carolina
22:00 Cincinnati Bengals Vs. Buffalo Bills

TENIS

ATP - M1000 PARÍS

11:00 Final

ATP CHALLENGER GUAYAQUIL

13:00 Final

WTA FINALS ROUND ROBIN

20:50 Final

MOTOR

Fórmula 1 - GP - Sao Paulo Brasil Star+/ESPN2/FoxSports1

13:55 Carrera

NASCAR - PHOENIX

17:00 Cup Series

PADEL

A1 - PUEBLA

14:00 Final

EQUITACIÓN

ARGENTINA - ABIERTO DE POLO

14:00 Equipo a Confirmar Vs. El Overo Z7 UAE

16:30 La Natividad Vs. Equipo a Confirmar

BÉISBOL

LVBP - TEMPORADA REGULAR

18:00 Águilas Vs. Bravos

Star+

Star+

FOXSPORTS2

FOXSPORTS2

FOXSPORTS3

FOXSPORTS2

FOXSPORTS3

STAR+/ESPN2

Star+/ESPN3

Star+/ESPN3

Star+/ESPN3

Star+/ESPN3

Star+/ESPN3

Star+/ESPN3

Star+/ESPN3

Star+/ESPN3

Star+/ESPN3

Star+/ESPN3

Star+/ESPN3

Star+/ESPN3

Star+/ESPN3

Star+/ESPN3

Star+/ESPN3

Star+/ESPN3

Star+/ESPN3

Star+/ESPN3

Star+/ESPN3

Star+/ESPN3

Star+/ESPN3

Star+/ESPN3

Star+/ESPN3



JUAN PABLO JARUFE
COLUMNISTA

Fue la noticia de la semana. El increíble problema de la Selección Femenina de Fútbol.

A propósito de la falta de arqueras para la final contra México en los

Juegos Panamericanos, dio pie para que todos buscaran culpables y se armara un lío monumental entre la Federación de Fútbol de Chile, la organización de la competencia, los equipos donde militan las arqueras nacionales y el propio plantel de "La Roja".

Sin duda existen culpas compartidas, aunque llama la atención la falta de nobleza de los equipos europeos al momento de prestar a sus jugadoras, a sabiendas de que la opción de

Arco en Crisis

La polémica por las porterías de "La Roja" femenina hizo recordar situaciones y casos atípicos de guardametas.

ir por el oro es una instancia casi única para un deportista, que además lo valoriza más como jugador.

Sin embargo, este episodio nos trajo a la mente algunos contextos en que arqueros improvisados fueron prota-

gonistas o bien la figura de guardametas que se salieron del molde tradicional. Uno podría recordar el día en que Cristián Álvarez, capitán de la UC por varias temporadas, tuvo que entrar de emergencia como arquero ante "la U" y se vistió de héroe al tapar un penal, hace ya más de veinte años.

También la relevancia que cobró el argentino Sergio Goycochea al sustituir al lesionado Nery Pumpido durante la Copa Mundial de Italia 1990,

cuando en base a su notable capacidad para tapar penales, ayudó a catapultar al cuadro trasandino hasta el partido decisivo.

Víctor Loyola fue un meta que militó largos años en el fútbol chileno y que se hizo famoso porque en ocasiones también lo ponían como delantero.

Por último, recordar al paraguayo José Luis Chilavert y al fallecido meta nacional Marco Cornez, ambos célebres por sus goles de pelota detenida.

VENCIO POR 2-1 A BOCA JUNIORS

Fluminense obtiene su primera Copa Libertadores

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

Un gol de Germán Cano y otro del juvenil John Kennedy le permitieron a Fluminense vencer por 1-2 a Boca Juniors en la final de la Copa Libertadores, disputada en el esta-

En el tiempo suplementario se resolvió un duelo muy trabado disputado en el estadio Maracaná, terminando ambos equipos con 10 jugadores en la cancha.



Fluminense conquistó su primer título de la Copa Libertadores al derrotar por 1-2 a Boca Juniors en la definición de la edición 64 del torneo.

dio Maracaná de Río de Janeiro y que sólo se definió en la prórroga, y conquistar así, su primer título continental.

Fluminense, que dominó un partido en el que Cano se consagró como goleador del torneo, finalmente se sumó al grupo de clubes brasileños que han vencido la Libertadores, cumpliendo el sueño que dejó escapar hace quince años, cuando cayó en la final de la edición de 2008 ante el Liga de Quito ecuatoriano.

Aunque no fue un partido de grandes emociones, la eficacia de quienes lograron anotar, marcó la pauta en el estadio Maracana. El "Flu" marcó en el primer capítulo por intermedio de Cano, sin embargo, la reacción del elenco xeneize se vino venir para

los segundos 45, igualando el lateral peruano Advíncula, a los 71 minutos.

Ya en el primer tiempo de la prórroga, John Kennedy aprovechó un ataque del Fluminense para, tras una jugada de Barbosa y Keno, anotar el gol del título.

El lateral Marcelo, del cuadro campeón, declaró que el triunfo del equipo brasileño "estaba escrito". En sus primeras declaraciones a Globo, Marcelo dijo que "tenía una deuda" con el Fluminense, club en el que se formó y al que regresó tras pasar la mayor parte de su carrera deportiva en Europa.

"Trabajé mucho. Había mucha gente criticando", comentó el mundialista brasileño, que concluyó diciendo que "el club está de enhorabuena".

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

DÍA A DÍA **DEPORTES**

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

En ambas ligas, la primera ya desaparecida, lo ganó todo y en la actualidad, con una serie Senior, siguen cultivando el fútbol que siempre fue una válvula de salida y distracción.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

Este deportivo nace ante la necesidad del personal del recinto hospitalario de tener una válvula de escape a su demandante tarea laboral. El deporte y en especial el fútbol, marcó el esparcimiento que tanto necesitaban.

La organización y el fuerte entusiasmo, los llevó a integrarse a la desaparecida ADIP (Asociación Deportiva Instituciones Públicas) con singular éxito por los años 70. Logró el campeonato serie ascenso, en el año 1979, y con el ascenso a la serie Honor, se consagró campeón los años 80, 81, 82, y 83, en forma invicta. También participaron en la Copa Gabriel González Videla, logrando el campeonato el año 1983, derrotando al CD Coquimbito, que llegaba como el campeón rural.

La base de importantes jugadores marcó la historia en esos primeros años, entre ellos Carlos Pacheco, Luis Urquieta, Juan Carlos López, ya fallecido, su figura principal y su capitán Mario Rojas Bonilla, y en la dirección

EN LA SERENA

El CD Hospital ha ido de la mano con el éxito en la ADIP y la Liga Comercial



El representativo del Hospital se ha ganado el respeto en la Liga Comercial de La Serena.

CEDIDA

técnica, César Espejo.

Luego una nueva camada de jugadores, lograron el campeonato del año 89, en una final con el Deportivo 26 de Agosto, lo que repitió luego en las campañas de los años 92, 94, 95, 97, y 98, lideradas por Rubén Valdivia, Javier Cabello, Benedicto Díaz, fallecido, Harley Rojas y Mauricio Rivera —el "Maradona"—, saliendo campeón nuevamente de la Copa Gabriel González Videla.

La institución fue refundada el 27 de mayo de 1994, y se recuerda con gran cariño a dirigentes emblemáticos como Abraham Maldonado, Luis Urquieta y Juan Carlos Flores.

Una vez desaparecida la ADIP, se incorporan a la Liga Comercial donde hoy son representados por una serie de 60 años. También los técnicos Cesar Espejo y Harley Rojas han dejado su nombre con letras de oro en el club, liderando interesantes

campañas.

El entrenador César Espejo Zuloaga, quien se alejó por una temporada de la institución, regresó para retomar el equipo en la categoría Senior, vuelta que les permite, acompañado del DT Harley Rojas, conseguir unos de los mejores triunfos en el campeonato de campeones Gabriel González Videla de forma invicta en 2005, con un gran equipo que lideraron los hermanos Jaime y Héctor Cabello.

Los niveles adultos, sub 45 y 50, permiten a este deportivo el espacio y la recreación de sus integrantes los fines de semana.

Carlos Rivera V. / Coquimbo

@eldia_cl

El deportivo nació el año 2005, en el campeonato Senior para mayores de 35 años de CORDEP, con el nombre de Constructora Raúl Alegre. Tras pasar por varios nombres, hoy se identifican con Móbil 45.

Tras jugar dos temporadas en esa serie, determinaron crear dos categorías, mantener la 45 y sumar la de 50 años.

El cierre de esa liga, los llevó al Espacio Fútbol, saliendo campeones en 2020.

En la actualidad, Móbil 50 participa en la liga Florito y Móbil 45 en el campeonato La Alpina, logrando el título en el toro de Apertura.

La actual directiva de la serie 45 está integrada por el presidente, Arturo Díaz, y Marco Ilabaca, histórico tesorero de ambos clubes, a quienes se suman los directores, Iván Marín, Jorge González, Carlos Olivares y Hugo Toledo. La 50,

EN LAS LIGAS DE LA SERENA Y COQUIMBO

El Móbil fortalece el fútbol y la amistad en dos categorías



Los muchachos de Móbil pasaron por varios nombres desde su fundación en el año 2005.

CEDIDA

en tanto, tiene en la presidencia a Omar Delgado.

En su corto historial han tenido la participación de conocidos ex futbolistas profesionales, entre ellos, Cristian Castañeda, Marcelo Corrales, Jorge "Lulo" Socías y Luis Musrri,

quien se mantiene en la serie 45.

Ya próximo a cerrar la temporada 2023, la directiva trabaja en las actividades deportivas y sociales, en la cual participan junto a la familia.

Una de esas actividades es la cena de fin de año, donde se citan

con sus esposas o parejas en algún restaurant o local de la ciudad, actividad que persigue prolongar los lazos de amistad y el compromiso para seguir manteniendo en alto el espíritu deportivo, recreativo y social que los une.

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES
8-15 7-15 9-17	10-15 10-15 11-16	8-29 6-28 7-29	5-21 6-19 5-22	8-26 7-24 9-27	11-20 10-16 9-14	2-17 1-19 0-16	10-15 9-16 8-13	3-15 2-17 2-14
Radiación 0	Radiación 0	Radiación 0	Radiación 0	Radiación 0	Radiación 0	Radiación 0	Radiación 0	Radiación 0

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Despertando con Santiago 202
07:00 Infomerciales 07:30 Despertando con Santiago 2023 08:30 Santiago 2023 - Punto de partida 14:00 Contigo en Santiago 2023 - Fin de semana 16:00 Sabingo 19:00 CHV Noticias central

20:00 Ceremonia de clausura Juegos Panamericanos Santiago 2023
22:30 Gran hermano
02:15 Programación de trasnoche

04 TVN

06:00 Highlights - Juegos Panamericanos Santiago 2023 08:00 Despertando con Santiago 2023 15:00 24 Tarde 16:00 Juegos Panamericanos de 2023 19:45 Ceremonia de clausura - Juegos Panamericanos Santiago 2023

22:30 24 horas central
23:30 TV Tiempo
23:35 Paseo de oficina
01:45 Mea Culpa
02:45 Informe final TV Tiempo
03:00 Mea Culpa
04:15 Chile conectado
04:45 24 Horas deportes

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show
22:00 Me late
00:00 Toc show
01:15 Japping con ja
02:15 Tal cual
04:15 Somos un plato

07 La Red

05:00 Swiss Nature Labs 10:00 Antena 3D 15:00 Swiss Nature Labs 16:30 Plaza Sésamo 17:00 Triunfo del amor 18:00 Como dice el dicho 19:00 Club 57 19:30 Antena 3D

20:30 Swiss Nature Labs
21:00 La rosa de Guadalupe
22:00 Caja de Pandora
00:00 Sabor a mí
02:30 Fin de transmisión

11 Mega


06:00 Disfruta la rut a 06:35 Súper alimentos 07:20 Secretos urbanos 08:30 Meganoticias alerta 13:00 Meganoticias actualiza 15:00 De paseo 19:00 Oye, tú - Tarde

20:30 Meganoticias Prime
22:25 El tiempo
22:30 Seyran y Ferit
00:20 Generación 98
03:00 Sol naciente
05:00 Oye

13 Canal 13

07:30 Santa Misa 08:00 Travesía 13C 0 9:00 Juegos Panamericanos de 2023 13:00 Teletrece tarde 14:30 Juegos Panamericanos de 2023 18:30 Teletrece 20:00 Juegos Panamericanos de 2023

22:30 El tiempo
22:40 Tierra brava
00:40 Tierra Brava - Extendida
02:55 Highlights - Juegos Panamericanos Santiago 2023
03:55 T13 en vivo informa
05:00 3x3




elDía Diario El Día 5 h


Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 302 comentarios


Me gusta Comentar Compartir



Infórmate con un medio comprometido y confiable.



Diario El Día



NUEVO Proyecto

CONDOMINIO
COSTA HORIZONTE



Edificio con Quincho

CON ESPACIOS
**pensados
para ti**



Con piscina XL

DEPTOS DESDE

61,62 a 73,65 m2



CONOCE
TU FUTURO
DEPTO
EN 360°



Con cancha de Paddle Tennis



ALTA PLUSVALÍA



AV. GABRIELA MISTRAL CON CALLE LOS LÚCUMOS



Inmobiliaria Elqui



inmobiliaria_elqui.s.a



991640400 - 973373080
942834548 - 983267286
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:
Av. Gmo. Ulriksen esq.
Av. San Joaquín

